

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE**

**COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA EL SUB-PROYECTO
NATACIÓN EN EL VPDR DE LA UNELLEZ**

Proyecto de Trabajo Especial para optar al Grado de Magíster en Ciencias de la Educación Superior, Mención: Docencia Universitaria.

Autor: Eduardo Alexander Solorzano Tovar.
C.I. N°: V-16.511.923

Tutora: M.Sc. Cristal Esmeralda Valera.

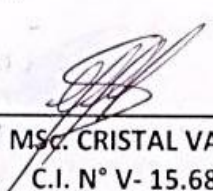
San Fernando de Apure, Marzo 2018.

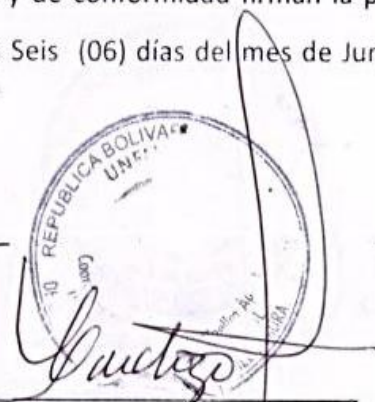


La Universidad que Siembra

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy, Miércoles (06) de Junio del año 2018, siendo las 3:00 pm, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA EL SUBPROYECTO NATACION EN EL VPDR DE LA UNELLEZ"**, bajo la responsabilidad de la participante: **EDUARDO SOLORZANO**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 16.511.923, perteneciente a la **XV Cohorte**, realizado bajo la tutoría de la **MSc. CRISTAL VALERA, (UNELLEZ)**, para la obtención del título de: **Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior** Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA**. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según Resolución Comisión Técnica de Postgrado de la UNELLEZ, Acta N° 186, Ordinaria, de fecha **08/05/2018**, Punto N°28, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** el Trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente Acta en la ciudad de San Fernando de Apure, a los Seis (06) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).


MSc. CRISTAL VALERA
C.I. N° V- 15.682.093
Tutora


Dra. HANNIZ CARDOZO
C.I. N° V-9.877.001
Jurado Principal


MSc. OSCAR DURAN
C.I. N° E- 84407103
Jurado Principal



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN
DOCENCIA UNIVERSITARIA

**PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA EL SUB-
PROYECTO NATACIÓN EN EL VPDR DE LA UNELLEZ**

*Proyecto de Trabajo Especial para optar al Grado de Magíster en Ciencias de la
Educación Superior, Mención: Docencia Universitaria.*

Autor: Eduardo Alexander Solorzano Tovar.
C.I. N°: V-16.511.923

Tutora: M.Sc. Cristal Esmeralda Valera.

San Fernando de Apure, Marzo de 2018.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN
DOCENCIA UNIVERSITARIA

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **CRISTAL ESMERALDA VALERA**, Titular de la Cédula de Identidad N° **V-15.682.093**, en mi carácter de tutora del Trabajo Especial de Grado, titulado: **PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA EL SUB-PROYECTO NATACIÓN EN EL VPDR DE LA UNELLEZ**, presentado por el ciudadano: **EDUARDO ALEXANDER SOLORZANO TOVAR**, C. I. N° **V-16.511.923**; para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención: Educación Universitaria, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Fernando, a los 10 días del mes de Marzo del año 2018

Nombre y Apellido: CRISTAL ESMERALDA VALERA

Firma de Aprobación del Tutor

Fecha de entrega: _____

ÍNDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.	
EL PROBLEMA.	
1.1.- Planteamiento del Problema.....	3
1.2.- Objetivos del Estudio.....	8
1.2.1.- Objetivo General.....	8
1.2.2.- Objetivos Específicos.....	8
1.3.- Justificación de la Investigación.....	9
CAPÍTULO II.	
MARCO TEORICO REFERENCIAL.	
2.1.- Antecedentes de la Investigación.....	11
2.2.- Marco Conceptual.....	13
2.3.- Teorías que Sustentan la Investigación.....	16
2.4.- Bases Legales.....	19
2.5.- Sistema de Variables.....	21
CAPÍTULO III.	
MARCO METODOLÓGICO.	
3.1.- Enfoque Metodológico.....	25
3.2.- Diseño de Investigación.....	25
3.3.- Modalidad de la Investigación.....	26
3.4.- Población y Muestra.....	27

3.4.1.- Población.....	27
3.4.2.- Muestra.....	27
3.5.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	28
3.5.1.- Técnicas de Recolección de Datos.....	28
3.5.2.- Instrumentos de Recolección de Datos.....	28
3.6.- Validez de los Instrumentos.....	29
3.7.- Confiabilidad de los Instrumentos.....	29
3.8.- Técnica de Análisis de Datos.....	30
3.9.- Procedimiento o Fases de la Investigación.....	31

CAPÍTULO IV.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Variable: Contenidos Curriculares del Sub Proyecto Natación.....	33
4.2. Variable: Factibilidad de Fortalecimiento de la Carrera.....	52

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	66
5.2. Recomendaciones.....	67

CAPÍTULO VI.

LA PROPUESTA

6.1. Presentación.....	70
6.2. Justificación.....	71
6.3. Objetivos de la Propuesta.....	72
6.4. Valores y Principios.....	73
6.5. Misión.....	73

6.6. Visión.....	74
6.7. Factibilidad de la Propuesta.....	74
6.8. Propuesta Curricular.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
ANEXOS	
A: CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	82

LISTA DE TABLAS

TABLA		pp.
1	Definición Conceptual de las Variables.....	21
2	Definición Operacional de las Variables.....	22
3	Origen y Evolución Histórica.....	32
4	La Natación en el Mundo y Venezuela.....	33
5	La Piscina y sus Características.....	34
6	Aguas Abiertas.....	35
7	La FINA.....	36
8	Reglamentación FINA.....	37
9	Otros Deportes Acuáticos.....	38
10	Recreación en Espacios Acuáticos.....	39
11	Hidroterapia.....	40
12	Natación Adaptada.....	41
13	Piscina.....	42
14	Estilo Libre (Crawl).....	43
15	Espalda (Backstroke).....	44
16	Pecho o Braza (Breast-stroke).....	45
17	Mariposa (Butterfly).....	46
18	Otras Modalidades de Natación.....	47
19	Otros Deportes Relacionados.....	48
20	Actividades Terapéuticas.....	49
21	Actividades Recreativas.....	50
22	Docentes.....	51
23	Entrenadores.....	52
24	Asistentes.....	53
25	Estudiantes.....	54
26	Atletas.....	55
27	Piscinas.....	56

		88
28	Ríos.....	57
29	Lagos.....	58
30	Lagunas.....	59
31	UNELLEZ – VPDR.....	60
32	Personal Docente.....	61
33	Demanda Estudiantil.....	62
34	Financiamiento Público.....	63
35	Financistas Privados.....	64

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico		pp.
1	Origen y Evolución Histórica.....	32
2	La Natación en el Mundo y Venezuela.....	33
3	La Piscina y sus Características.....	34
4	Aguas Abiertas.....	35
5	La FINA.....	36
6	Reglamentación FINA.....	37
7	Otros Deportes Acuáticos.....	38
8	Recreación en Espacios Acuáticos.....	39
9	Hidroterapia.....	40
10	Natación Adaptada.....	41
11	Piscina.....	42
12	Estilo Libre (Crawl).....	43
13	Espalda (Backstroke).....	44
14	Pecho o Braza (Breast-stroke).....	45
15	Mariposa (Butterfly).....	46
16	Otras Modalidades de Natación.....	47
17	Otros Deportes Relacionados.....	48
18	Actividades Terapéuticas.....	49
19	Actividades Recreativas.....	50
20	Docentes.....	51
21	Entrenadores.....	52
22	Asistentes.....	53
23	Estudiantes.....	54
24	Atletas.....	55
25	Piscinas.....	56
26	Ríos.....	57

		1
27	Lagos.....	58
28	Lagunas.....	59
29	UNELLEZ – VPDR.....	60
30	Personal Docente.....	61
31	Demanda Estudiantil.....	62
32	Financiamiento Público.....	63
33	Financistas Privados.....	64



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN
DOCENCIA UNIVERSITARIA

Autor: Eduardo Alexander Solorzano Tovar.
Tutora: M.Sc. Cristal Esmeralda Valera.
Año: 2018.

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo general: Formular una propuesta de fortalecimiento curricular para el sub-proyecto natación en el VPDR de la UNELLEZ. Apoyada en la teoría Constructivismo Social propuesta por Vigotsky, así como en la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel, la Teoría Sinérgica o del Esfuerzo Concentrado de Adam y la Teoría del Deporte. Metodológicamente se sustentó una revisión documental previa, concretada a través de un diseño de campo, con modalidad de proyecto factible. La población estudiada estuvo constituida por 25 estudiantes del II Semestre, durante el Periodo Lectivo 2017-II, de la de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación. Así mismo, la técnica de recolección de datos empleada, fue la encuesta, apoyada en un cuestionario para el registro de los datos. En cuanto al instrumento señalado, su validez se estableció mediante un panel de expertos, al tiempo que la confiabilidad del mismo, se calculó a través del Coeficiente de Alfa de Cronbach. Entre las conclusiones originadas a partir del análisis e interpretación de la información recabada se pudo destacar que las actividades deportivas y recreativas llevadas a cabo en el agua, son muy diversas y un campo de estudio muy amplio, para ser abordado en un solo sub-proyecto durante un semestre lectivo. En ese orden de ideas, se formula la propuesta de fortalecimiento del Sub-Proyecto Natación, a través de la ampliación de la oferta académica de la carrera, incorporando 04 nuevos Sub-Proyectos a la malla curricular de la carrera.

Palabras Claves: Natación, Espacios Acuáticos y Actividades Deportivas y Recreativas.

INTRODUCCIÓN

La natación, se constituye en una de las actividades deportivas y recreativas más practicadas por el ser humano. Es bien sabido los beneficios que reviste para el acondicionamiento físico, el tratamiento de lesiones y/o traumas, así como para terapias de personas y animales con algún tipo de diversidad o discapacidad. A nivel de alto rendimiento y deportes olímpicos, se han desarrollado diversas modalidades que van desde la piscina en los diferentes estilos y las aguas abiertas contra reloj, hasta saltos ornamentales. También, se han desarrollado disciplinas deportivas mixtas, donde se combinan el uso de ambientes acuáticos con otros deportes, como es el caso de wáter polo, por citar otro deporte olímpico.

De igual modo, cuando se habla de aprovechamiento de espacios acuáticos, el abanico de posibilidades se incrementa sustancialmente. El ambiente agua, es óptimo para la recreación y la práctica de otras modalidades deportivas, como el canotaje, el kayak, e incluso el surf y windsurf, por no mencionar las exigentes y costosas regatas, en mar abierto. Es decir, los ambientes acuáticos ofrecen una excelente y abundante gama de posibilidades a la hora de realizar turismo, recreación y prácticas deportivas de diversa índole.

Tomando en cuenta lo anteriormente referido, se decidió estudiar cómo todas las prácticas señaladas, podrían impactar el perfil académico de las y los docentes que actualmente se están profesionalizando en la UNELLEZ, como Licenciadas y Licenciados en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación. Para ello, se trabajará con el pensum de estudio de la citada carrera y los procesos de construcción de saberes que se llevan a cabo en el sub - proyecto de natación, en la sede del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) asentado en el Estado Apure, República Bolivariana de Venezuela, para el periodo lectivo que comprende el semestre 2017-II.

A tales efectos, el presente estudio presenta una estructura de seis capítulos, tal como se refiere a continuación:

- El **Capítulo I**, referido al problema, el cual contiene la formulación o planteamiento del problema de estudio, sus objetivos y las razones que justifican la realización de la investigación.
- El **Capítulo II**, contiene el marco teórico de la investigación, incluyendo un paneo por investigaciones previas a esta, las bases teóricas, las bases conceptuales y las bases legales, así como el mapa de variables a ser estudiadas durante la ejecución de la misma.
- En el **Capítulo III**, se aborda el paradigma metodológico empleado para desarrollar el estudio, el cual se ubicó en el enfoque cuantitativo, señalando además particularidades de dicho diseño, tales como el tipo y modalidad de investigación; así mismo, se describe la población, la muestra, las técnicas e instrumento de recolección de datos. Por su parte en el
- En el **Capítulo IV**, se presentan y desglosan a través de la estadística descriptiva, los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos a la población sujeto de estudio.
- En el **Capítulo V**, se presentan las conclusiones y recomendaciones.
- Y por último, en el **Capítulo VI**, se explica la propuesta de fortalecimiento curricular, que se ofrece como posible solución a la problemática estudiada, cerrando con las respectivas referencias bibliográficas y anexos, donde se presentan los instrumentos aplicados a la población sujeto de estudio.

CAPITULO I EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia, la humanidad ha necesitado alcanzar competencias de carácter físico para poder sobrevivir, aunadas a las habilidades de conciencia y cognición que les son inherentes. Tales destrezas implicaron el dominio de actividades en ambientes como la tierra, el agua, y más recientemente, el aire; hechos estos que le han permitido convertirse en la especie dominante del planeta.

En atención a lo expuesto, existen diversas teorías que dan cuenta histórica de lo que hoy se denomina actividad física y deporte. Una de las más aceptadas es la propuesta por Popplow referido por Carrasco y Carrasco (2014), quien señala que el deporte es tan antiguo como la época del Paleolítico Medio, estando asociada a las danzas rituales, los juegos y la caza de otras especies animales, que realizaban los primeros pobladores humanos.

Con el devenir del tiempo y la subsiguiente conformación de las sociedades modernas, las cuales prosperaron gracias a la implementación de tecnologías, las destrezas físicas como condición principal para la supervivencia pasaron a un segundo plano, hecho que redundó en la asimilación de patrones vitales más sedentarios. En ese orden de ideas, la actividad física y el deporte comienzan a vislumbrarse como prácticas complementarias, destinadas al esparcimiento, la recreación y a la creciente cultura de la moda y la estética del cuerpo.

Actualmente, tomando como referencia diversos estudios que tributan al entramado de las Ciencias del Deporte y la Actividad Física, instituciones tales como la Organización Mundial de la Salud (2010), difunden ampliamente la importancia

que tienen estas prácticas para el ser humano, recomendando al respecto, que los jóvenes en edades comprendidas entre los diecisiete y veinticinco años, deben ejercitarse un mínimo de sesenta minutos diarios de forma moderada. De igual modo, se sugiere incorporar actividades vigorosas, con el fin de fortalecer los músculos y los huesos, al menos tres veces por semana.

En Venezuela, el Deporte, la Educación Física y la Recreación, tienen rango de derecho fundamental (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999), lo cual brinda una idea de la importancia que se le otorga a este tema, en términos de política estatal. De igual forma, existen otros instrumentos legales que profundizan aún más sobre este particular, tales como la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), donde se establece que la política para su promoción y desarrollo, será diseñada en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, bajo la coordinación del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física; a través del Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, desde las Líneas Generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, se han venido desarrollando diversas acciones gubernamentales, entre las que se puede destacar la creación de espacios para la formación profesional como la Universidad del Deporte. De forma simultánea, en diversas casas de estudio ya consolidadas como la UNELLEZ, fueron incorporados a sus ofertas de profesionalización, carreras como la Licenciatura en Educación, mención Educación Física, Deporte y Recreación, hecho este que significó un avance importante en un sector que hasta ese entonces, estaba totalmente desasistido y carente de profesionales que desarrollaran el deporte, a nivel de masificación y alta competencia.

En el caso particular del Estado Apure, región del país donde funciona el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) de la UNELLEZ, aunado a la puesta en marcha de los estudios profesionales en las ciencias de la educación deportiva, se comienzan a evidenciar acciones interesantes, tendientes a fortalecer el citado sector, toda vez que en el Plan de Desarrollo Socialista Libertador 2012- 2016 (2012), formulado por el Ejecutivo del referido Estado, se establece entre las necesidades de desarrollo de Apure:

[...] el Estado requiere del desarrollo deportivo, ya que cada día los jóvenes apureños se van involucrando en cualquier actividad deportiva en pro de una mejora de calidad de vida y el desarrollo integral, donde a su vez contribuye a la consolidación de valores morales positivos, al logro de una mejor convivencia y a la prevención de vicios y adicciones en los jóvenes. (p.71)

De acuerdo a las ideas referidas, se evidencia la intención del Estado, de impactar positivamente en el sector del deporte y la actividad física, lo cual dialoga con las recomendaciones formuladas por la Organización Mundial de la Salud y los postulados de la Carta Magna, así como de las Leyes y Planes que de esta se desprenden como mandato del constituyente.

Ahora bien, las políticas que se están adelantando, requieren de un entendimiento holístico de las implicaciones relacionadas con el desarrollo deportivo que se plantea en la norma y el discurso. Es importante hacer la aclaratoria, dado que el logro de los resultados formulados en el ordenamiento jurídico y los planes rectores ya citados, implican internalizar los supuestos implícitos en la ciencia del deporte, tal como lo refiere Ruíz (2012):

En su dimensión educativa implica formación y adquisición de conocimientos, habilidades para mantener la salud, entendida como un proceso de autorregulación dinámica del organismo frente a las exigencias ambientales, lo que permite adaptarse para disfrutar de la vida. Su importancia radica en que la aptitud física de salud incluye atributos básicos como la resistencia cardio-respiratoria, fuerza muscular, resistencia muscular, composición corporal y flexibilidad. (p.11)

En ese sentido, los y las profesionales que se están formando en las universidades, deben convertirse en agentes catalizadores de las actividades deportivas, desde sus dimensiones: ética, de salud integral y calidad de vida; hecho este que pasa por fortalecer sus procesos formativos en cada una de las disciplinas deportivas, principalmente aquellas en las cuales se espera alcanzar la masificación o incrementar sus logros a nivel de alta competencia.

Tal es el caso de los deportes practicados en espacios acuáticos, presentándose como excelentes alternativas, para la recreación y el alto rendimiento de forma simultánea. Sin embargo, en el Estado Apure son muy poco fomentados y practicados, aun cuando es bien sabido la alta disponibilidad de ríos, caños y lagunas, durante todo el año, las cuales, con la implementación de estrategias gerenciales idóneas en el ámbito deportivo y educativo, pueden ser mejor aprovechadas.

En ese orden de ideas, se considera necesario aprovechar las fortalezas que implica la formación profesional de Licenciados en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, desde el VPDR de la UNELLEZ, así como la disponibilidad de espacios acuáticos naturales a lo largo y ancho del Estado Apure, para impactar positivamente en la práctica del deporte y la recreación en estos espacios, los cuales, solo son empleados para el turismo y el descanso hasta ahora.

Sin embargo, en la malla curricular de la carrera universitaria anteriormente señalada, solo se aprecia un Subproyecto (materia) que implica la formación de docentes con competencias para los deportes acuáticos, caso concreto: Natación. A ello se le suma, la inexistencia de infraestructura deportiva propia para realizar las prácticas necesarias en esta materia, hecho este que obliga a contratar instalaciones públicas o privadas, disponibles con grandes limitaciones, para la formación de

profesionales en esa área. A los fines de dar respuesta a esa problemática, se deberían ofertar nuevos contenidos más allá de la natación, incorporando por ejemplo, otras modalidades de este deporte, como las aguas abiertas o prácticas recreativas acuáticas, que puedan desarrollarse en los diversos espacios lacustres de la región.

Es conveniente significar que revertir una tendencia como la que se acaba de describir, no es una tarea fácil, dado que implica la confluencia de un conjunto de factores que faciliten el redireccionamiento de las acciones institucionales, curriculares y los rasgos culturales, que hasta ahora se constituyen en la conducta social relacionada con este tema. Sin embargo, no es una tarea imposible, tomando en cuenta las potencialidades que implica el pleno funcionamiento de la referida carrera en el VPDR de la UNELLEZ y los espacios lacustres disponibles en la región.

Por tal motivo, es necesario convertir la limitante de la falta de piscinas públicas para la inmersión y el desarrollo de las prácticas de natación, en una oportunidad, a través del aprovechamiento de los ríos, lagunas, caños y demás cuerpos de agua disponibles en el Estado Apure, para lo cual, se deben adelantar revisiones curriculares al pensum de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, a los fines de incorporar la modalidad de aguas abiertas y otras actividades recreativas y de esparcimiento, que puedan ser desarrolladas al aire libre.

A tales efectos, deben fortalecerse los procesos formativos desarrollados en el VPDR de la UNELLEZ, donde solo se destina un sub-proyecto durante toda la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, para el desarrollo de competencias profesionales en esta materia, lo cual, desde el punto de vista del autor, no permite alcanzar los conocimientos teórico-prácticos suficientes para que el futuro docente genere altas competencias magisteriales en esta disciplina.

Es por ello que se consideró de vital importancia, desarrollar un estudio que contribuya a alcanzar una panorámica global del problema planteado, desde la experiencia de una de las universidades con mayor renombre en el Estado Apure, como lo es la UNELLEZ. Sin embargo, se desea dar un paso más adelante, en el sentido de formular aportes que ofrezcan posibles soluciones al problema, promoviendo prácticas de deportes y actividades recreativas en espacios acuáticos.

A tales efectos, este estudio se propone dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué contenidos curriculares oferta la carrera Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, relacionados con el Sub-proyecto Natación, en el VPDR de la UNELLEZ? ¿Cuál es la factibilidad de que se fortalezca el currículo de la citada carrera, ampliando su oferta temática con diversas prácticas deportivas y recreativas desde espacios acuáticos? ¿Cómo se construye una propuesta de fortalecimiento curricular para el sub-proyecto natación en el VPDR de la UNELLEZ?

1.2 Objetivos del Estudio

1.2.1 Objetivo General

Formular una propuesta de fortalecimiento curricular para el sub-proyecto natación en el VPDR de la UNELLEZ.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir los contenidos curriculares de la carrera Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, relacionados con el Sub-proyecto Natación, en el VPDR de la UNELLEZ.
- Determinar la factibilidad de fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación,

ampliando su oferta temática con diversas prácticas deportivas y recreativas desde espacios acuáticos.

- Diseñar una propuesta de fortalecimiento curricular para el sub-proyecto natación en el VPDR de la UNELLEZ.

1.3 Justificación de la Investigación

El estudio que se pretende desarrollar, se inserta dentro de la Línea de Investigación Procesos de Educación y Aprendizaje, perteneciente al Área Ciencias de la Educación, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Creación Intelectual UNELLEZ 2014-2019 (2014). En ese orden de ideas, se vislumbra como un excelente aporte científico a la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, que forma parte de la oferta académica del VPDR de la UNELLEZ en el Estado Apure.

Desde el ámbito curricular, se plantea el fortalecimiento de la oferta temática del pensum de estudio que conforma la carrera de educación física, muy concretamente las disciplinas deportivas y recreativas que se llevan a cabo en espacios acuáticos, lo cual vendría a complementar el sub-proyecto natación, que es el único que actualmente conforma su malla curricular. Conviene significar que el proceso de profesionalización de un docente con competencias para la natación, no puede concretarse en un solo semestre, así como el manejo de toda la gama de deportes y actividades recreativas que pueden desarrollarse en espacios acuáticos.

En cuanto a los aportes sociales, este estudio fomentará la vinculación comunidad – universidad, por cuanto se propondrán actividades extra-cátedra, donde las y los estudiantes, interactuarán con comunidades vecinas, las cuales conviven en las riveras de los cuerpos de agua. Producto de tales interacciones, se producirán

encuentros de saberes significativos, donde la cultura del uso ancestral del agua para la vida, recreación y el trabajo, dialogarán con las disciplinas y prácticas deportivas, recreativas y de esparcimiento, insertas en el pensum de estudio de la carrera, generando una relación de mutua ganancia donde el saber ancestral y el científico, se complementen de forma armónica.

Atendiendo a las ideas planteadas en el inciso anterior, desde el punto de vista académico, esta investigación se presenta como una excelente oportunidad para generar espacios para la integración de las funciones sustantivas de la universidad, relacionadas con la triada docencia, investigación y extensión. Esto se debe a la posibilidad que abre el diálogo de saberes, entre la comunidad intra y extra Unellista, y la concreción de espacios de relacionamiento tales como los Centros de Saber Comunitario UNELLEZ, donde los procesos de construcción de conocimientos, permean la práctica docente, complementando sistémicamente la participación de las comunidades en las dinámicas de profesionalización, a través de actividades de extensión e investigación, desarrolladas de forma conjunta.

En la dimensión económica, se abre un abanico de posibilidades bastante interesante, relacionado con las prácticas de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento en espacios acuáticos naturales. Como es bien sabido, las actividades acuáticas de toda índole, producen movilizaciones importantes de personas hacia los cuerpos de agua, bien sea con vocación deportiva o por turismo, ambas inclusive. Tales movimientos humanos, implican una disposición logística que por sí misma es generadora de recursos económicos, relacionados con la prestación de servicios tales como: el transporte, la alimentación e hidratación, empleo de instalaciones sanitarias, hospedaje y esparcimiento, así como manejo y disposición de desechos sólidos, entre otros. Por tal motivo se abre la posibilidad de inversión pública y privada con valor agregado, fuentes directas e indirectas de empleo y la planificación de actividades donde se combinen el deporte, el turismo y la cultura.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación, permiten realizar una paneo por trabajos que fueron desarrollados con antelación al propuesto, los cuales le sirven como marco referencial útil, orientando caminos epistémicos y aproximaciones a los resultados que se desean alcanzar. Por ello, a en las siguientes líneas se presentan tres (03) estudios, que se consideraron importantes para orientar la presente propuesta:

Primeramente, se hará referencia a la investigación realizada por Rodríguez (2014), la cual lleva por título: Actividades Acuáticas: Inclusión Curricular y Tratamiento en el Aula. Este trabajo, presentado ante la Universidad León, España, fue abordado desde el enfoque metodológico cuantitativo, y concretado a través de un proyecto factible, con nivel de profundidad descriptivo. El mismo, arrojó como resultado la importancia de incorporar actividades acuáticas, más allá de la mera enseñanza deportiva de la natación, en el currículo de bachillerato de España, lo cual ha potenciado su empleo en los diseños docentes.

Este estudio se constituye en un insumo muy interesante para la investigación que se pretende realizar, por cuanto demuestra versatilidad y beneficios de las actividades acuáticas en todas las etapas de desarrollo psico-cognitivo, más allá de la mera práctica deportiva. En ese sentido, se evidenció que el profesorado ya está incluyendo este tipo de actividades en su programación didáctica inserta en el currículo escolar, una inserción que no es arbitraria sino que está ampliamente justificada: dichas actividades participan en la formación y desarrollo integral del alumnado; proporcionan experiencias sensorio-motrices, perceptivo-motrices y

sociales que permiten al alumno interactuar con el mundo que les rodea; motivan la realización extraescolar de prácticas acuáticas; ayudan al respeto por el medio ambiente; garantizan la seguridad en la práctica de todas las actividades realizadas en el medio acuático; etc.

Por su parte, Macías y González (2012) desarrollaron un trabajo titulado: *Inclusión Social de Personas con Discapacidad Física a través de la Natación de Alto Rendimiento*. Este estudio se desarrolló desde el enfoque metodológico cuantitativo, a través de un diseño no experimental, descriptivo y correlacional.

Entre los aspectos más interesantes aportados por el referido estudio, tiene que ver con los sujetos de estudio que aborda. Sin duda, la atención de personas con diversidad motora, son uno de los aspectos más interesantes relacionados con la práctica deportiva. Implican que el docente no solo trabaje el desarrollo de competencias para la natación, sino la atención particular de la discapacidad. Esta investigación evidenció las potencialidades de la natación, como práctica deportiva por excelencia no solo para diversidades congénitas, sino para aquellas derivadas de accidentes o enfermedades. Su valía para aportar calidad de vida y/o reinserción social, es crucial, para personas con las diferentes formas de discapacidad.

La investigación referida con anterioridad, aporta un elemento sustancial del cual adolece la propuesta curricular de la UNELLEZ en materia de docencia deportiva, abriendo un escenario amplio, donde se abordan las prácticas recreativas y deportivas a través de espacios acuáticos, orientado a personas con diversidad funcional. Por otro lado, ofrece un horizonte de atención nuevo, donde el uso terapéutico de los espacios acuáticos, fortalece significativamente los períodos de recuperación y reinserción social de los beneficiarios.

Por último, se trae a colación la tesis doctoral propuesta por Bovi (2016) en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, radicada en España, cuyo título es: Análisis de la Enseñanza en Natación (Evaluación y Contraste de los Métodos Sistemático y Lúdico). Se trata de una investigación de corte cuali-cuantitativa, con diseño no experimental, de tipo transeccional o transversal.

Entre los aspectos más resaltantes develados por este estudio, se encuentra la valoración positiva del cambio de concepción de la educación acuática. El método lúdico se muestra más positivo para estos fines y mejor que el método que habitualmente se utiliza, un método basado en la repetición de ejercicios sistemáticos. Con ello no se descarta el trabajo alternativo, todo lo contrario; ha evidenciado sus posibilidades y efectividad.

La incorporación de la investigación anteriormente reseñada, como antecedente de este estudio, obedece a la necesidad de que las y los futuros docentes, no solo alcancen competencias para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en espacios acuáticos durante su proceso de profesionalización, sino que, aprendan cómo enseñar, y por ende, la metodología y estilo didáctico más apropiado para desarrollar su práctica magisterial. Por ello, debe tenerse en cuenta a la hora de desarrollar estilos de enseñanza, la forma como debe alternarse los métodos lúdicos y sistemático, logrando un equilibrio apropiado entre el dominio de la técnica y de la diversión asociada al aprendizaje.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Natación

Con el objeto de brindar luces con respecto a este tema, bien sea como actividad física, recreativa o deportiva integral, para Saavedra (2003), la natación es:

...uno de los deportes más complejos, eficaces y útiles para desarrollar el buen estado físico, es el movimiento y/o desplazamiento que se realiza dentro o sobre el agua, mediante el uso de las extremidades corporales, sea esta por deporte o como también recreación. Ayuda en el sistema respiratorio, circulatorio, a la flexibilidad muscular y a la

resistencia, sin ningún tipo de asistencia artificial; y puede llevarse a cabo en espacios cerrados como piletas, piscinas; y en espacios abiertos, en grandes lagos y ríos. (p. 7)

Tal como se ha señalado, las bondades de las prácticas de la natación, no solo se limitan al terreno del acondicionamiento físico y el incremento de los niveles de salud de sus practicantes, sino que el uso de estas prácticas acuáticas, ha trascendido al ámbito de la rehabilitación de extremidades lesionadas, pos traumatismos e incluso el tratamiento con hidroterapia para atender patologías como estrés y de depresión.

Las competencias de natación, en escenarios mundiales como las olimpiadas, es uno de los espectáculos más demandados por los espectadores. Tomando en cuenta este particular, es conveniente resaltar la cantidad de disciplinas que incluyen las aguas abiertas y las piscinas. La variedad de modalidades de natación disponibles, incluyen los estilos de nado (libre, mariposa, espalda y pecho), los clavados y el nado sincronizado individual o grupal.

2.2.2 Socioformación

La socioformación es un vocablo compuesto, que implica la combinación de dos palabras: “sociedad” y “formar”. El término “sociedad” viene del lat. *sociĕtas*, -*ĕtis*. Se refiere a una agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida. Por su parte, cuando se hace referencia al término “formar”, su etimología proviene del lat. *formāre*, que significa criar, educar, adiestrar. Adquirir más o menos desarrollo, aptitud o habilidad en lo físico o en lo moral. (RAE, 2015)

Si se coloca en perspectiva lo anteriormente referido, la socioformación une ambos términos enfatizando en el desarrollo de las personas en un contexto social, pero un contexto social que no es el aula o la escuela; es el contexto de la sociedad

real, con sus problemas. De allí que la socioformación es un enfoque que busca que los estudiantes desarrollen su talento y se realicen plenamente resolviendo problemas de la sociedad real, con base en sus propias vivencias, seleccionando áreas concretas de actuación, a partir de las cuales se generan procesos metacognitivos.

Parafraseando a Tobón (2015), se puede señalar que la socioformación es un enfoque de las ciencias de la educación, que se orienta en la formación integral de los ciudadanos a partir del abordaje de problemas del contexto, en un marco de trabajo colaborativo, considerando el proyecto ético de vida de cada uno de los actores, el emprendimiento mediante proyectos transversales, la gestión y co-creación de los saberes y la metacognición, empleando como uno de sus pilares fundamentales, las tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.3 Competencias

En el ámbito formativo, cuando se hace referencia a la categoría conceptual competencias, de acuerdo a lo planteado por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea referido por García (2011), se puede definir como

La combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (p. 4)

La perspectiva de competencias, anteriormente señalada, va de la mano con el enfoque socioformativo traído a colación en el aparte anterior, por cuanto implica la visualización del proceso de construcción de saberes, como un fenómeno holístico, donde el estudiante y el contexto, tienen roles activos, en los cuales todos los actores se enriquecen conscientemente. Uno de los aspectos más resaltantes de la perspectiva educativa de competencias, tiene que ver con el hecho de que el aprendizaje se produce sobre escenarios interactivos reales,

superando los problemas de abstracción que componen otras perspectivas cognitivas, las cuales dificultan el proceso.

2.2.4 Currículo

Desde el punto de vista de las ciencias educativas, la categoría conceptual currículo tiene diversas acepciones y puntos de referencia. Por ejemplo, Stabback citado en UNESCO (2016), señala algunas ideas al respecto:

El currículo es, en términos más simples, una descripción de qué, por qué, cómo y cuándo deberían aprender los estudiantes. El currículo no es, por supuesto, un fin en sí mismo. Más bien, su objetivo es tanto lograr resultados de aprendizaje útiles y valiosos para los estudiantes como cumplir una serie de demandas sociales y políticas de gobierno. Mediante el currículo se resuelven las preguntas fundamentales de carácter económico, político, social y cultural acerca de los objetivos, los propósitos, el contenido y los procesos educativos. La declaración de política y el documento técnico que representa el currículo reflejan también un acuerdo político y social más amplio acerca de lo que la mayoría de la sociedad considera más valioso, lo que es lo suficientemente importante como para transmitirlo a los niños. (p. 8)

Atendiendo a lo señalado, cuando a través de este estudio se plantea el fortalecimiento del currículo de una carrera, se tiene la perspectiva contribuir de manera significativa con los procesos de aprendizaje de las y los futuros docentes, haciendo énfasis en una de las disciplinas deportivas que forman parte de su perfil profesional, como lo es la natación, atendiendo a las demandas sociales de la comunidad a la cual servirán dichos maestros y maestras.

2.3 Teorías que Sustentan la Investigación

Una vez definidos los antecedentes y los conceptos a de la presente investigación, es necesario establecer los aspectos teóricos que le darán sustento, para brindarle una base firme, que oriente la búsqueda que se emprenderá. En tal sentido, se seleccionaron algunos postulados, que transversalizan el andamiaje de teorías

ligadas a los procesos de construcción de competencias, que se desea estudiar durante la presente propuesta.

2.3.1 Teoría del Constructivismo Social

De consonancia con los preceptos filosóficos del Paradigma Educativo Venezolano, se trae a colación el conjunto de saberes complejos que permean en la Teoría del Constructivismo Social, desarrollada por Lev Vygostky. Al respecto se citará a González (2012), quien plantea que:

[...]En la teoría de Vygotsky la cultura juega un papel muy importante, pues proporciona a la persona las herramientas necesarias para modificar su ambiente. Él sostiene que dependiendo del estímulo social y cultural así serán las habilidades y destrezas que las niñas y niños desarrollen. Además, la cultura está constituida principalmente de un sistema de signos o símbolos que median en nuestras acciones. (p. 13)

Tal como se ha señalado en varias ocasiones en el presente trabajo, el hecho educativo es en sí, un hecho socio-cultural donde la comunicación sustantiva, propicia la construcción de saberes, producto de las interacciones durante el proceso educativo. Desde esa perspectiva, el docente se convierte con su ejemplo, en fuente de ideales éticos, que forja en las y los maestros en formación, fuertes valores deontológicos que a la postre matizarán su futura práctica profesional.

2.3.2 Teoría del Aprendizaje Significativo

De consonancia con la teoría referida en el aparte anterior, el concepto de Aprendizaje Significativo, según el Rodríguez (2011), es considerado uno de los pilares fundamentales del constructivismo:

Es una teoría que se ocupa del proceso de construcción de significados por parte de quien aprende, que se constituye como el eje esencial de la enseñanza, dando cuenta de todo aquello que un docente debe contemplar en su tarea de enseñar si lo que pretende es la significatividad de lo que su alumnado aprende.

Su finalidad es aportar todo aquello que garantice la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece a los estudiantes, de manera que éstos puedan atribuirle significado a esos contenidos. Como vemos, la teoría del aprendizaje significativo es mucho más que su constructo central, que es lo que ha trascendido y se ha generalizado. (p. 31)

Si se extrapola esta idea a la deontología docente, el futuro educador producto de la interacción social con sus maestras y maestros, construirá su propia deontología a partir del ejemplo desde el cual fue formado o formada, no solo en el nivel universitario, sino desde el mismo momento en el cual inició su proceso formativo al inicio de su escolaridad. Desde esa perspectiva, mucha de la información que ya posee el estudiante, que cursa estudios universitarios en el área de ciencias de la educación, solo requiere el adecuado reforzamiento y estimulación, a través de acciones formativas significativas, que completen la construcción de su futura conducta ética docente, vale decir, su práctica deontológica magisterial.

2.3.3 Teoría Sinérgica o del Esfuerzo Concentrado

Para lograr los propósitos de la presente investigación, se deben acometer acciones de reforzamiento pedagógico con las y los estudiantes de la carrera de Educación en la UNELLEZ - Apure, es decir, docentes en pleno proceso de formación, adultos en su mayoría. En ese orden de ideas, la propuesta de Adam referido por González (2011), en cuanto a Teoría Sinérgica o del Esfuerzo Concentrado, resulta muy útil, por cuanto vislumbra el proceso de construcción de saberes, desde la perspectiva de la orientación-aprendizaje en lugar de enseñanza-aprendizaje; donde los participantes interactúan en relación con aquello que se intenta aprender, en consecuencia, facilitadores y participantes requieren poseer características comunes de autenticidad, motivación, autocrítica, empatía, igualdad, interacción, ética y respeto mutuo.

Sobre ese particular, Adam (2001), señala sobre la mencionada teoría, la conveniencia de establecer un:

[...] proceso sinérgico de la actividad psíquica coordinada, centrada en la reacción percepto-atentiva unidireccionada hacia un objetivo de aprendizaje prioritario. Es decir, el esfuerzo concentrado que exige la integración asociada a las reacciones mentales para alcanzar el aprendizaje como resultado. En ese sentido, la disposición de aprender en el adulto requiere de una acomodación tanto física como mental donde las reacciones psíquica, afectivas y motoras, se integran asociadas a la conducta percepto-atentiva. (p. 8)

Con respecto a estos supuestos, el rol del docente es fundamental, por cuanto debe diferenciar la praxiología asociada a la ciencia pedagógica, del conjunto de significantes objetivos y subjetivos que devienen de las interacciones con adultos. También debe tenerse en cuenta que aunque la formación docente es un hecho andragógico, la futura práctica profesional de éstos, se llevará a cabo desde un enfoque pedagógico.

2.4 Bases Legales

La legislación de cada país contiene en su marco jurídico, el camino a seguir por las y los científicos para acceder a las respuestas de las interrogantes planteadas en sus estudios, desde el punto de vista lícito. Se espera que los productos de creación intelectual, coliden con los preceptos legales de desarrollo y bienestar del país donde se desarrollan, en este caso, con las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Por tal motivo, se traen a colación los postulados establecidos en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**, específicamente lo tipificado en el *Artículo 102*, donde se establece:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. [...] (p. 28)

Conviene señalar además, que el presente proyecto de investigación, dado que se desarrolla desde el nivel educativo universitario, específicamente desde una maestría; tiene sustento en el **Artículo 109** Constitucional, el cual reza:

El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. [...] Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. [...] (p. 28)

Por su parte la **Ley Orgánica de Educación (2009)**, brinda luces importantes sobre la formación del profesional magisterial, cuando propugna en su **Artículo 39**:

El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República [...] (p. 20)

Por tal motivo, trabajos de investigación como el presente, se justifican y necesitan ampliamente la atención y desarrollo, dado que todo esfuerzo que se haga para fortalecer la calidad educativa, está alineado en las políticas del Estado.

De igual modo, las **Líneas Generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013-2025**, es el instrumento legal que le brinda la direccionalidad al conjunto de políticas, objetivos y estrategias definidas a

partir de una situación deportiva actual, dentro de las cuales se plantea, entre otros aspectos, la Masificación de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte. Los programas de actividad física y deporte en las escuelas deben orientarse hacia el desarrollo armónico y equilibrado de los escolares y se deben adaptar a las capacidades y necesidades educativas. La investigación servirá de aporte en el desarrollo del Objetivo 1.5 el cual se refiere a Garantizar el desarrollo técnico de profesores e instructores ligados a la actividad física y al deporte en todos sus ámbitos y niveles de actuación. La estrategia a desarrollar será:

Estrategia 1.5.1. Fortalecer programas de mejoramiento profesional de profesores e instructores ligados al deporte escolar y universitario. **I.5.2.** Poner en marcha programas de formación de profesores e instructores coadyuvantes en el desarrollo de la actividad física, la educación física y el deporte en cada uno de los subsistemas pertenecientes al Sistema Nacional de Actividad Física, Educación Física y Deporte. (p.27)

De acuerdo a lo citado, es necesaria la aplicación de una estrategia para el mejoramiento profesional de los profesores e instructores ligados al deporte escolar y universitario, esto permitirá el desarrollo del deporte en Venezuela sin embargo, debe existir una articulación coherente en todos los entes involucrados para lograr elevar los niveles deportivos en Venezuela, es necesario que el docente de educación física de los liceos bolivarianos se involucre no solo en la actividad física de los estudiantes, también puede captar las potencialidades de los estudiantes para convertirlos en atletas de alto desempeño.

2.5 Sistema de Variables

Con el fin de concretar apropiadamente el trabajo de investigación, es vital la identificación y definición de las variables, por cuanto son las características susceptibles de medición, relacionadas con un fenómeno estudiado. Para este estudio, aunque se plantearon tres (03) objetivos, se aprecian dos (02) variables fundamentales, tal como se menciona a continuación: Contenidos Curriculares del Sub Proyecto

Natación, así como la Factibilidad de Fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación. A continuación se muestra la Definición Conceptual y Operacional de cada una de ellas:

Tabla 1
Definición Conceptual de las Variables

Objetivo Específico	Variable	Definición
Describir los contenidos curriculares de la carrera Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, relacionados con el Sub-proyecto Natación, en el VPDR de la UNELLEZ.	Contenidos Curriculares del Sub Proyecto Natación	Entramado de temas que conforman el Sub-Proyecto Natación, de la carrera Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, estructurados en Módulos Formativos.
Determinar la factibilidad de fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, ampliando su oferta temática con diversas prácticas deportivas y recreativas desde espacios acuáticos.	Factibilidad de Fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación	Posibilidades de complementar la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, ampliando los contenidos ofertados en el Sub-Proyecto Natación, a través de la incorporación de temas relacionados con las diversas prácticas deportivas y recreativas desde espacios acuáticos.

Fuente: Solórzano (2018).

Tabla 2
Definición Operacional de las Variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE REAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	Nº DE ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Describir los contenidos curriculares de la carrera Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, relacionados con el Sub-proyecto Natación, en el VPDR de la UNELLEZ.	Contenidos Curriculares del Sub Proyecto Natación	Teórica	<ul style="list-style-type: none"> • Origen y evolución histórica. • La natación en el mundo y Venezuela. • La piscina y sus características. • Aguas Abiertas. • La FINA. • Reglamentación FINA. • Otros deportes acuáticos. • Recreación en espacios acuáticos. • Hidroterapia. • Natación Adaptada. 	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	CUESTIONARIO
		Práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Piscina. • Estilo Libre (Crawl). • Espalda (Backstroke). • Pecho o Braza (Breast-stroke). • Mariposa (Butterfly). • Otras modalidades de natación. • Otros deportes relacionados. • Actividades terapéuticas. • Actividades recreativas 	11 12 13 14 15 16 17 18 19	

Fuente: Solórzano (2018)

Tabla 2
Definición Operacional de las Variables (Continuación)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE REAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	N° DE ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Determinar la factibilidad de fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, ampliando su oferta temática con diversas prácticas deportivas y recreativas desde espacios acuáticos.	Factibilidad de Fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación	Talento Humano	• Docentes.	20	CUESTIONARIO
			• Entrenadores.	21	
			• Asistentes.	22	
			• Estudiantes.	23	
			• Atletas.	24	
		Instalaciones y Espacios Acuáticos	• Piscinas.	25	
			• Ríos.	26	
			• Lagos.	27	
		Disposición	• Lagunas.	28	
• UNELLEZ - VPDR.	29				
• Personal Docente.	30				
• Demanda estudiantil.	31				
• Financiamiento público.	32				
• Financistas privados.	33				

Fuente: Solórzano (2018)

CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque Epistemológico

El estudio que se plantea, se desarrollará desde el enfoque epistemológico del Paradigma Cuantitativo. Sobre ese particular Caucas, referido por el Instituto Tecnológico de Sonora (2015), como aquel que:

[...]utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadísticas para establecer con exactitud, patrones de comportamiento en una población. [...]Se basa en un tipo de pensamiento deductivo, que va desde lo general a lo particular. Desde un conocimiento extenso de una generalidad, para luego deducir el comportamiento acotado de una particularidad individual. Se basa en un modelamiento que define cómo se hace cada cosa, transformándolo en un enfoque más rígido, enmarcado en una cierta forma de hacer las cosas.

En ese orden de ideas, el paradigma cuantitativo facilita el estudio de fenómenos, apoyándose principalmente en la ciencia matemática, por cuanto basa sus análisis y mediciones en los números, para lo cual hace uso de métodos basados en la estadística descriptiva.

3.2 Diseño de Investigación

Los estudios cuantitativos, generalmente se llevan a cabo a través de un diseño de Investigación de Campo, como en el caso de la presente investigación. Arias (2012) define este tipo de diseño como aquel que: “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna...” (p. 31). Es decir, aun cuando no niega la fase documental, el estudio de las variables se hace a través de

técnicas y métodos científicos de recolección de información, que requieren la interacción entre el sujeto investigador y el o los, sujetos u objetos estudiados.

De igual modo, se vislumbra desarrollar esta investigación desde el nivel descriptivo, el cual según la definición de Hurtado (2010), permite:

[...] exponer el evento estudiado, haciendo una enunciación detallada de sus características [...] las investigaciones descriptivas trabajan con uno o varios eventos de estudio, pero su intención no es establecer relaciones de causalidad entre ellos. Por tal razón no ameritan la formulación de hipótesis.” (p. 101)

Eso explica por qué en la formulación de esta investigación, no se aprecia el empleo de hipótesis, dado que el nivel descriptivo no las requiere.

3.3 Modalidad de la Investigación

De conformidad con el planteamiento formulado para la presente investigación, se espera que el desarrollo de este estudio, contribuya a alcanzar soluciones a la problemática que motivó al autor a decidirse por este tema. Ese tipo o modalidad de estudios, se enmarca dentro de lo que Hurtado (2008) ha concebido como investigación proyectiva, la cual:

...consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo.

La modalidad más difundida en Venezuela, que permite desarrollar el tipo de estudios anteriormente referido, se conoce como Proyecto Factible o Investigación y Desarrollo. Arias (2012), sostiene que “se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha

propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización” (p. 134). Para este estudio, se pretende proponer acciones de socioformación para el reforzamiento de competencias desde el sub-proyecto natación en el VPDR de la UNELLEZ.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

El concepto de población se refiere al conjunto de individuos o unidades de medida, correspondientes a la misma clase, abordados a través de un estudio dado. Según Tamayo y Tamayo, citados por Franco (2011): “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”

Desde esa perspectiva, la población total que se desea estudiar con esta investigación, la constituyen veinticinco (25) estudiantes, quienes formalizaron la inscripción para cursar el II Semestre, durante el Periodo Lectivo 2017-II, en la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, impartidas en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

3.4.2 Muestra

Las investigaciones cuantitativas emplean la técnica del muestreo, para facilitar el estudio de las variables, sobre todo, cuando la población es bastante numerosa. Arias (2012) sostiene que la muestra obedece a “...un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.” (p. 83). Cabe destacar, que Hurtado (2010) señala con respecto al cálculo de la muestra, casos en los cuales no resulta necesario aplicar dicha técnica, dado que según su opinión: “No

vale la pena hacer un muestreo para poblaciones de menos de 100 integrantes” (p. 141), situación que corresponde con la presente investigación, donde la población total apenas alcanza las noventa y ocho unidades de estudio.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.5.1 Técnicas de Recolección de Datos

Para el estudio de las variables en la presente investigación, se prevé utilizar una encuesta. Según Cerda citada por la Dirección de Investigación y Postgrado (2008), esta técnica consiste en “...la recolección sistemática de datos en una población o en una muestra de la población, mediante el uso de entrevistas personales y otros instrumentos para obtener datos.” (p. 277). En cuanto al instrumento a emplear para la recolección de los datos señalados en la cita, en el aparte siguiente, se explicará el mecanismo a utilizar.

3.5.2 Instrumentos de Recolección de Datos

Cuando se selecciona una técnica determinada, existe un conjunto de posibilidades para concretarla. Por ejemplo, la encuesta, generalmente se aplica a través de un instrumento conocido como cuestionario, el cual de acuerdo a lo planteado por la Red Escolar Nacional (2008): “[...] Consiste en un conjunto de preguntas formuladas en base a una o más variables a medir, donde se utiliza un formulario impreso estandarizado de preguntas, el cual el encuestado llena por sí mismo.”

Es conveniente señalar que, durante este estudio, el cuestionario será formulado a las y los estudiantes que cursaron estudios en la carrera de Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, durante el Semestre Lectivo 2017-II, en el VPDR de la UNELLEZ.

3.6 Validez de los Instrumentos

Cuando se plantea una investigación, es necesario que los instrumentos de recolección de información, presenten un alto grado de validez objetiva. Según lo señalado por Hernández, Fernández y Baptista, citado por Franco (2012): “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir”; hecho este que brinda una idea, sobre la importancia que reviste diseñar mecanismos de recolección de datos, que realmente cumplan su cometido.

En ese sentido, para efectos del presente estudio, se aplicará el método denominado Juicio de Expertos, con el fin de determinar el grado de validez del instrumento a emplear. De acuerdo con lo planteado por Corral (2009), esta metodología permite que científicos en áreas afines con el estudio: “...certifiquen, efectivamente, que las preguntas, reactivos o afirmaciones seleccionadas son claras y tienen coherencia con el trabajo desarrollado, [así como] conocer la probabilidad de error [...] en la configuración del instrumento.” (p. 231). Por ello, se propone que el cuestionario a aplicar para el estudio de variables, sea validado por un (01) especialista en natación, un (01) profesional del área de deportes, y un (01) especialista en metodología.

Tras la revisión aludida en el aparte anterior, los expertos realizaron las consideraciones respectivas, verificando los aspectos relacionados con la construcción, el contenido del instrumento y, su ajuste a las variables planteadas y susceptibles de ser indagadas en la población objeto de estudio. A partir de las observaciones señaladas, se construyó el cuestionario definitivo.

3.7 Confiabilidad de los Instrumentos

Además de hacer validar los instrumentos, para determinar su pertinencia en cuanto al estudio de variables, resulta necesario también, medir la confiabilidad del mismo. Desde esa perspectiva, según Hernández y Otros (2014), la confiabilidad viene

dada en la medida en la cual el instrumento sea aplicado repetidas veces al mismo sujeto u objeto de estudio, presentando resultados similares o iguales en cada caso. Debido a lo anteriormente referido, se decidió emplear el Coeficiente Alfa de Cronbach, acompañado de una prueba piloto a una población similar a la estudiada, para determinar el grado de confiabilidad del instrumento. La fórmula matemática que permite el cálculo del Alfa de Cronbach es:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde S_i^2 es la varianza del ítem i , S_t^2 es la varianza de los valores totales observados y k es el número de preguntas o ítems.

El resultado de la prueba piloto aplicada, fue de $\alpha = 0,97$. Dicho resultado permite afirmar que el instrumento posee un alto grado de confiabilidad para medir las variables objeto de estudio, en tanto se acerca al valor máximo posible para efectos del coeficiente señalado, e cual es 1.

3.8 Técnicas de Análisis de Datos

Durante el desarrollo de la presente investigación, se vislumbran tres fases: La primera de carácter documental, durante la cual se prevé construir un basamento teórico que sustente el trabajo de creación intelectual; posteriormente se desarrollará la fase de campo, la cual permitirá estudiar las variables con la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin. Por último, para concretar los supuestos relacionados con la modalidad de Proyecto Factible, se formulará un diplomado, con el cual se pretende enriquecer aún más los aportes resultantes de la investigación.

Es importante señalar, que durante la fase de campo, específicamente para la: tabulación, selección, verificación, codificación porcentual y presentación gráfica, de

los datos obtenidos durante el estudio de variables, se pretende utilizarán paquetes informáticos tales como SPSS u Hojas de Cálculo.

3.9 Procedimiento o Fases de la Investigación

Seguidamente se mencionan los procedimientos o fases que se plantean desarrollar durante el transcurso de este trabajo de investigación:

3.9.1 Fase Documental

- Delimitación del problema.
- Recolección de fuentes bibliográficas y documentales.
- Revisión y clasificación de la bibliografía, para el diseño y fundamentación del marco teórico conceptual del estudio.
- Fichaje del material bibliográfico recabado.
- Transcripción del planteamiento y el sustento teórico de la investigación.

3.9.2 Fase de Campo

- Aplicación del instrumento a los sujetos de estudio.
- Organización, clasificación y tabulación los datos recabados.
- Formulación de las conclusiones y recomendaciones, en función de los hallazgos recabados tras la aplicación del instrumento.

3.9.3 Fase Operativa

- Se formulará la propuesta, tomando en consideración los hallazgos develados, a través del estudio de las variables.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo de la investigación, se presentan y analizan los resultados obtenidos tras la aplicación del instrumento de recolección de datos. La información se presenta empleando tablas y gráficos estadísticos, discriminando al detalle, los hallazgos arrojados en cada variable e indicador escrutado durante la investigación. Es importante resaltar, además, que la misma está relacionada con cada ítem consultado a los sujetos que conforman la población, para poder visualizar sus particularidades con respecto al estudio de sus características distintivas.

De igual modo, resulta conveniente recordar que el instrumento fue aplicado a una población compuesta por veinticinco (25) estudiantes del II Semestre, durante el Periodo Lectivo 2017-II, en la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, impartidas en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), los cuales convergen e interactúan con el fenómeno estudiado.

Atendiendo a las ideas anteriormente descritas, la investigación contempla el estudio de dos variables. La primera de ellas, Contenidos Curriculares del Sub Proyecto Natación, contempla diecinueve (19) ítems, a través de los cuales se indaga sobre las dimensiones: Teórica y Práctica. De igual modo, se estudió la variable Factibilidad de Fortalecimiento de la carrera de Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, Deportes y Recreación, donde a través de catorce (14) ítems se abordó el estudio de tres dimensiones, las cuales se mencionan a continuación: Talento Humano, Instalaciones y Espacios Acuáticos; y Disposición. Los resultados de la aplicación del instrumento descrito, se presentan a continuación:

4.1 Variable: Contenidos Curriculares del Sub Proyecto Natación

4.1.1 Dimensión: Teórica

Indicador: Origen y Evolución Histórica

Tabla 3

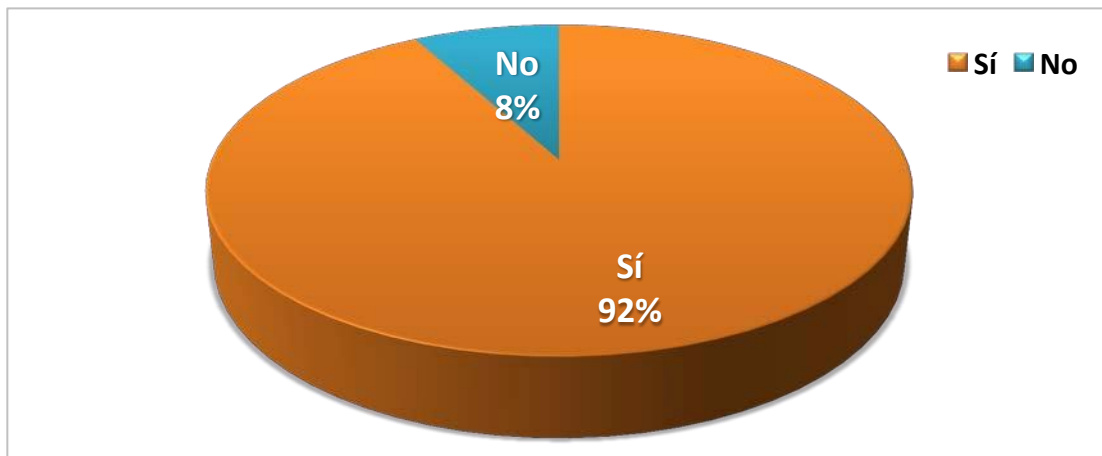
Origen y Evolución Histórica

Pregunta N° 1	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Los contenidos incluyen el origen y evolución histórica de la natación?	23	92,00	02	8,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 1

Origen y Evolución Histórica



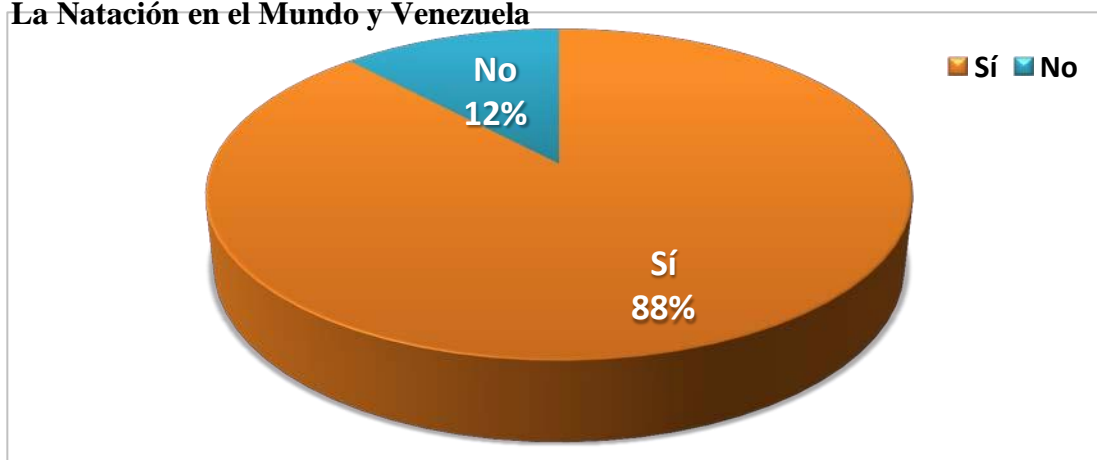
Fuente: Solózano (2018)

Ante la interrogante: ¿Los contenidos incluyen el origen y evolución histórica de la natación? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma: Veintitrés (23) manifestaron que en los contenidos del Sub-Proyecto Natación “Sí” se incluyen el origen y evolución histórica de esta disciplina deportiva, lo cual representa aproximadamente el noventa y dos por ciento (92%) de la muestra; mientras que el restante ocho por ciento (8%) manifestó que este tema “No” estaba incorporado al contenido del Sub-Proyecto, es decir, dos (02) de los estudiantes encuestados.

Indicador: La Natación en el Mundo y Venezuela**Tabla 4****La Natación en el Mundo y Venezuela**

Pregunta N° 2	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿En los contenidos se toca el tema de la natación en el mundo y Venezuela?	22	88,00	03	12,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 2**La Natación en el Mundo y Venezuela**

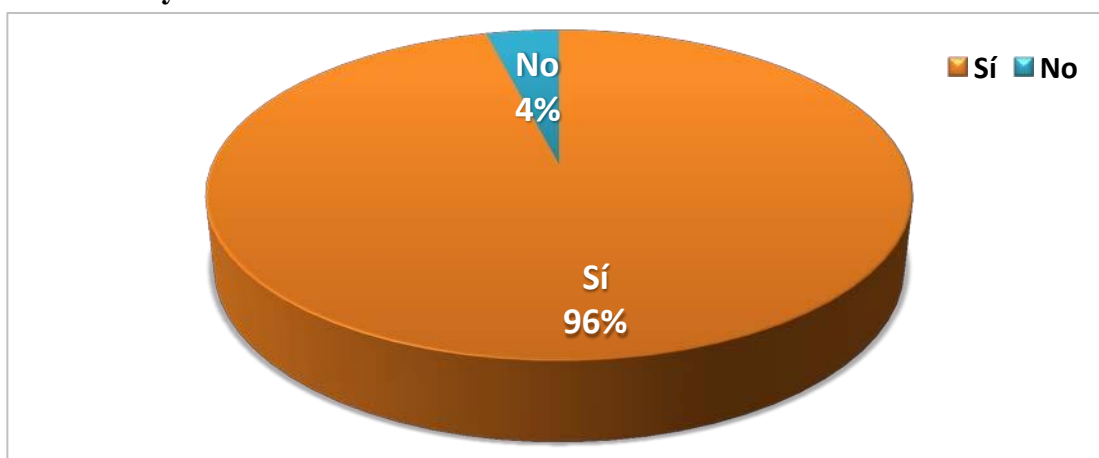
Fuente: Solózano (2018)

Con relación al ítem: ¿En los contenidos se toca el tema de la natación en el mundo y Venezuela? Las y los estudiantes encuestados, respondieron en las proporciones que se expresan seguidamente: Veintidós (22) de ellos, informaron que el tema de la natación en el mundo y Venezuela “Sí” formaba parte de los contenidos del Sub-Proyecto, lo cual representa un valor aproximado de ochenta y ocho por ciento (88%) del total de estudiantes consultados. En tanto que, el restante doce por ciento (12%) de las y los encuestados, sostuvo que “No” se estudió el referido tema, proporción que incluye un total de tres (03) estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, impartidas en el VPDR de la UNELLEZ, con sede en el Estado Apure.

Indicador: La Piscina y sus Características**Tabla 5****La Piscina y sus Características**

Pregunta N° 3	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Se aborda el tema relacionado con la piscina y sus características?	24	96,00	01	04,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 3**La Piscina y sus Características**

Fuente: Solózano (2018)

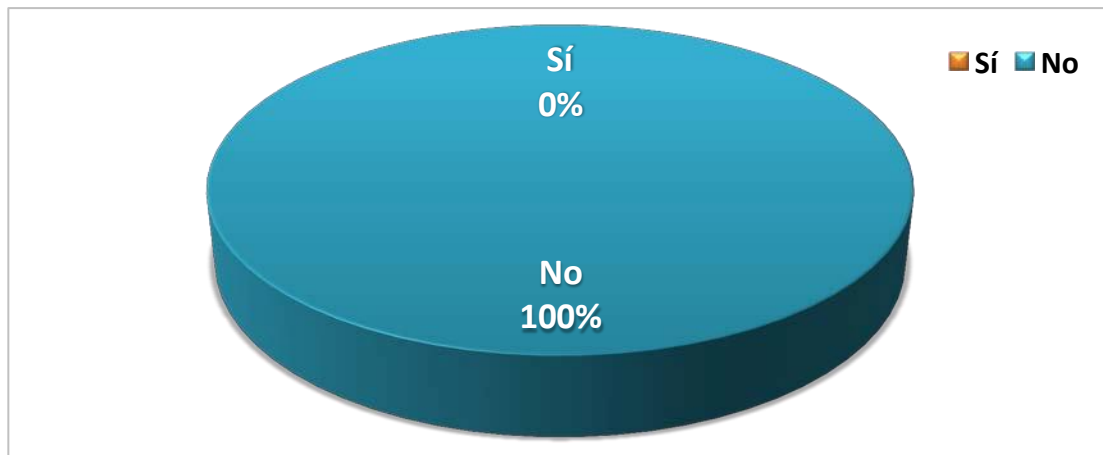
Quando se les consultó a las y los estudiantes sobre el siguiente ítem: ¿Se aborda el tema relacionado con la piscina y sus características? Se obtuvieron los resultados que se escriben a continuación:

Veinticuatro (24) encuestados, manifestaron que “Sí” se estudia la piscina y sus características, cifra esta, que representa un valor aproximado de noventa y seis por ciento (96%) del total poblacional estudiado. Por otro lado, uno (01) de los estudiantes que sirvieron de fuente para esta investigación, notificaron que “No” se estudia el citado tema como parte de los contenidos, alcanzando un aproximado de cuatro por ciento (4%) del total encuestado.

Indicador: Aguas Abiertas**Tabla 6**
Aguas Abiertas

Pregunta N° 4	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Las aguas abiertas están contempladas en los contenidos curriculares?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 4
Aguas Abiertas

Fuente: Solórzano (2018)

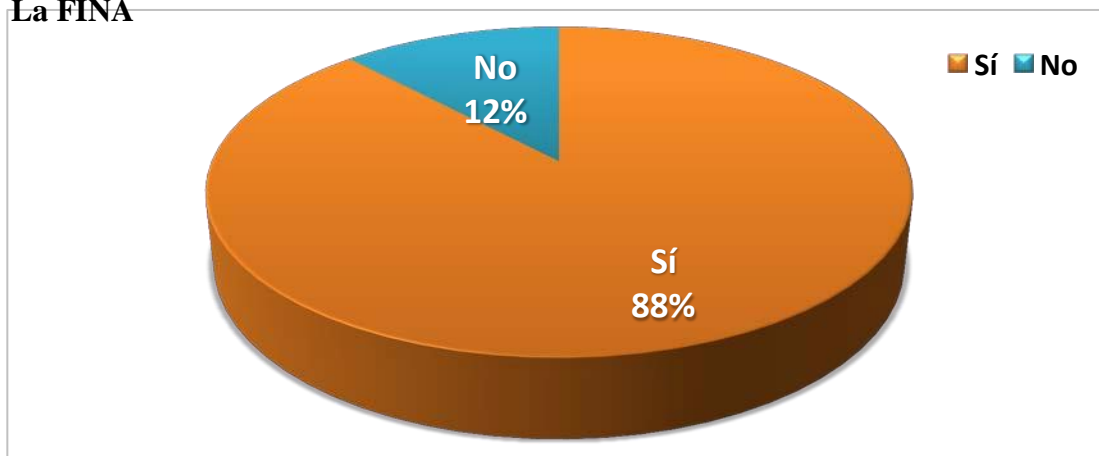
Tras la aplicación del instrumento de recolección de información, específicamente ante la interrogante: ¿Las aguas abiertas están contempladas en los contenidos curriculares? La población consultada, suministró los datos que se señalan a continuación:

Veinticinco (25) de los encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la muestra, coincidió en que las aguas abiertas están “No” están contempladas en los contenidos curriculares del Sub-Proyecto Natación de la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación de la UNELLEZ.

Indicador: La FINA**Tabla 7**
La FINA

Pregunta N° 5	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿La FINA forma parte de los contenidos del Sub-Proyecto Natación?	22	88,00	03	12,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 5
La FINA

Fuente: Solórzano (2018)

Con respecto al ítem: ¿La FINA forma parte de los contenidos del Sub-Proyecto Natación? Los informantes encuestados para este estudio, tuvieron a bien de suministrar los datos que se desglosan en la reseña escrita seguidamente:

Un total de veintidós (22) de las y los consultados, informaron que el tema relacionado con La FINA “Sí” forma parte de los contenidos del Sub-Proyecto Natación, es decir, ochenta y ocho por ciento (88%) de la población. Por su parte, tres (03) de los encuestados, manifiestan que es tema “No” estaba incluido dentro de los contenidos curriculares del señalado del Sub-Proyecto.

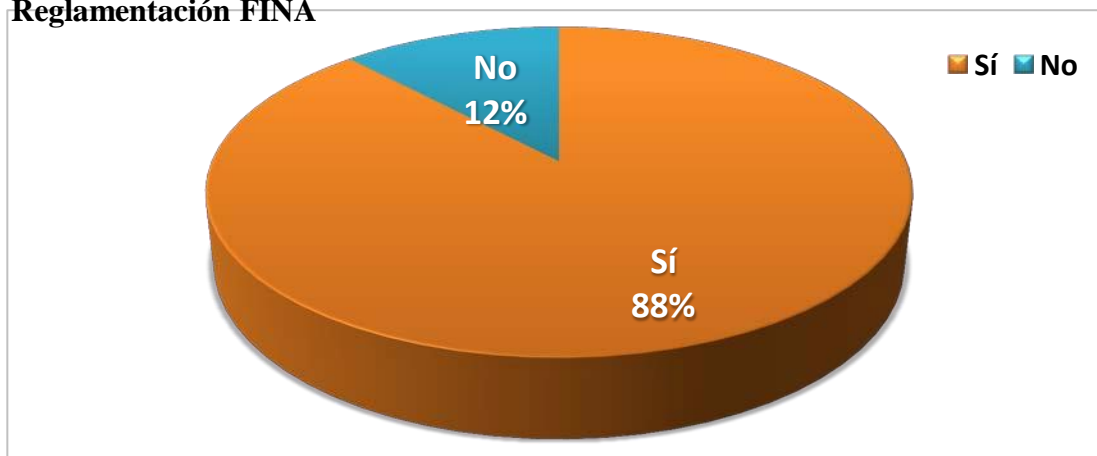
Indicador: Reglamentación FINA.

Tabla 8
Reglamentación FINA

Pregunta N° 6	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El Reglamentación FINA está incorporado a los contenidos curriculares?	22	88,00	03	12,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 6
Reglamentación FINA



Fuente: Solórzano (2018)

En el momento en el cual a las y los encuestados se les formuló el ítem: ¿El Reglamentación FINA está incorporado a los contenidos curriculares? La población consultada para el desarrollo de esta investigación, aportaron los datos que se reflejan a continuación:

Veintidós (22) de las y los encuestados, señalaron que el Reglamento de la FINA “Sí” está incorporado a los contenidos del Sub-Proyecto Natación, es decir, ochenta y ocho por ciento (88%) de la población. Mientras que, los tres (03) encuestados restantes, informaron que es tema “No” está incluido dentro de los contenidos curriculares del señalado del Sub-Proyecto.

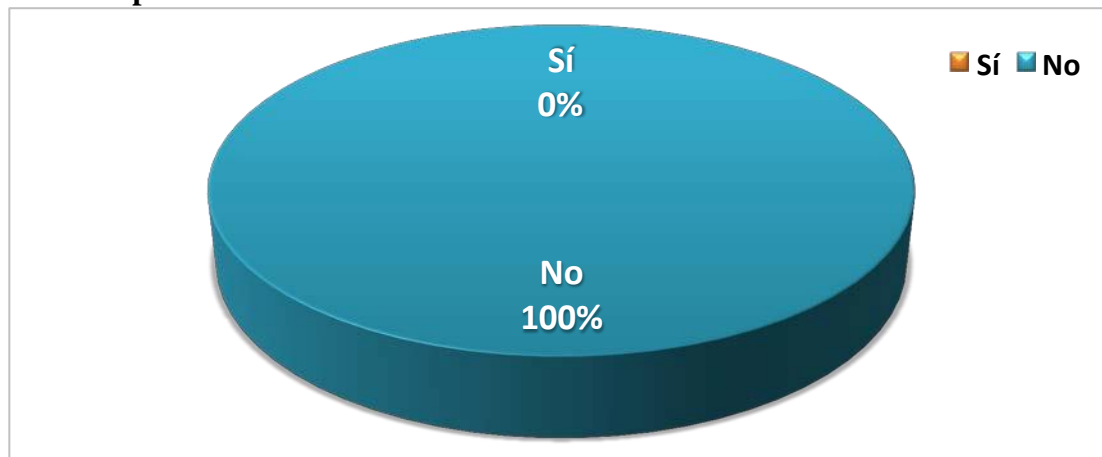
Indicador: Otros Deportes Acuáticos.

Tabla 9
Otros Deportes Acuáticos

Pregunta N° 7	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Los contenidos curriculares contemplan otros deportes acuáticos?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 7
Otros Deportes Acuáticos



Fuente: Solórzano (2018)

Una vez aplicado el instrumento de recolección de información, particularmente el ítem que reza: ¿Los contenidos curriculares contemplan otros deportes acuáticos? Las y los estudiantes encuestados, señalaron los datos que se escriben a continuación:

Veinticinco (25) de los encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la muestra, coincidió en que los contenidos curriculares “No” contemplan otros deportes acuáticos como parte del Sub-Proyecto Natación, en la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

Indicador: Recreación en Espacios Acuáticos.

Tabla 10

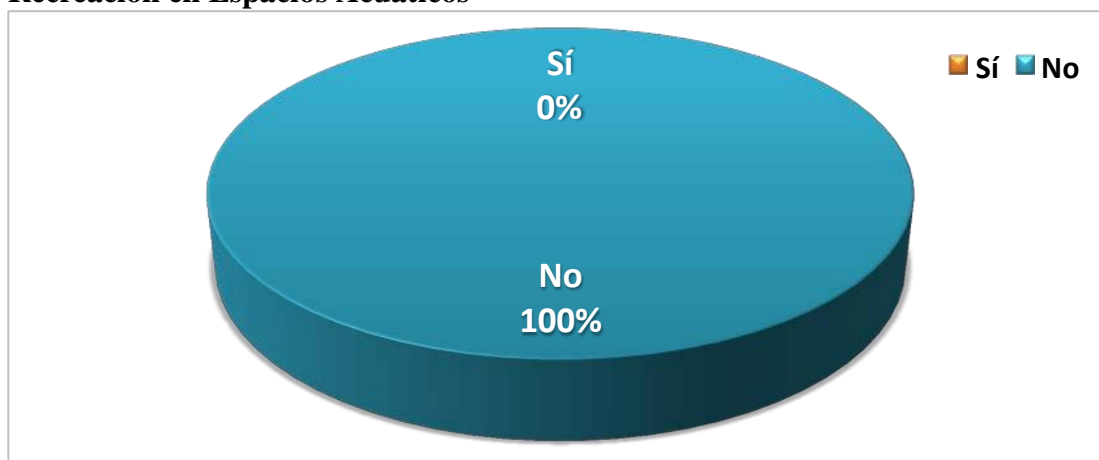
Recreación en Espacios Acuáticos

Pregunta N° 8	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿La recreación en espacios acuáticos están presente en los contenidos?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 8

Recreación en Espacios Acuáticos



Fuente: Solórzano (2018)

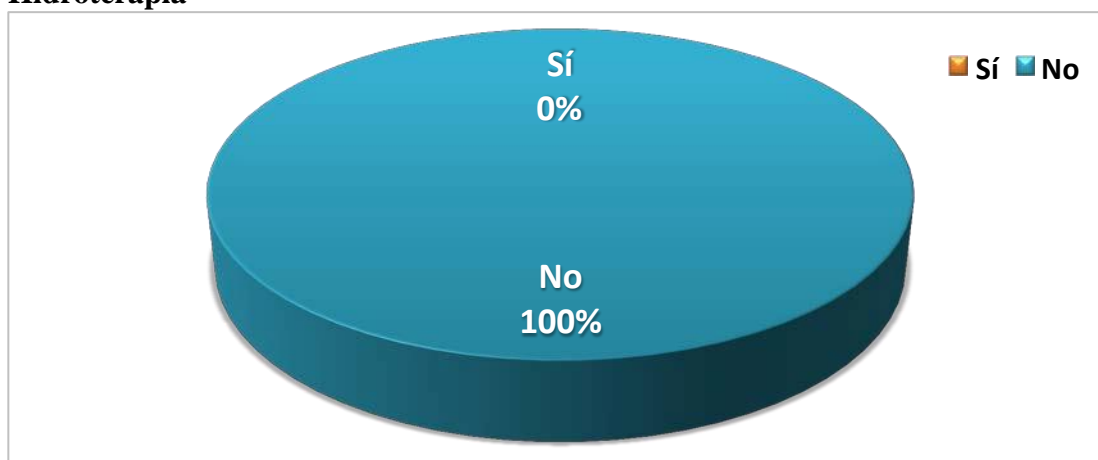
Cuando se consultó a la población sujeto de estudio, con respecto a la interrogante: ¿La recreación en espacios acuáticos están presente en los contenidos? Las y los estudiantes encuestados, tuvieron a bien informar los datos que se exhiben seguidamente:

De los veinticinco (25) encuestados, en otras palabras, el cien por ciento (100%) de la población, estuvieron de acuerdo en que los contenidos curriculares “No” estudian la recreación en espacios acuáticos, como parte de la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

Indicador: Hidroterapia.**Tabla 11**
Hidroterapia

Pregunta N° 9	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿La Hidroterapia se incluye en el Sub-Proyecto Natación?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 9
Hidroterapia

Fuente: Solórzano (2018)

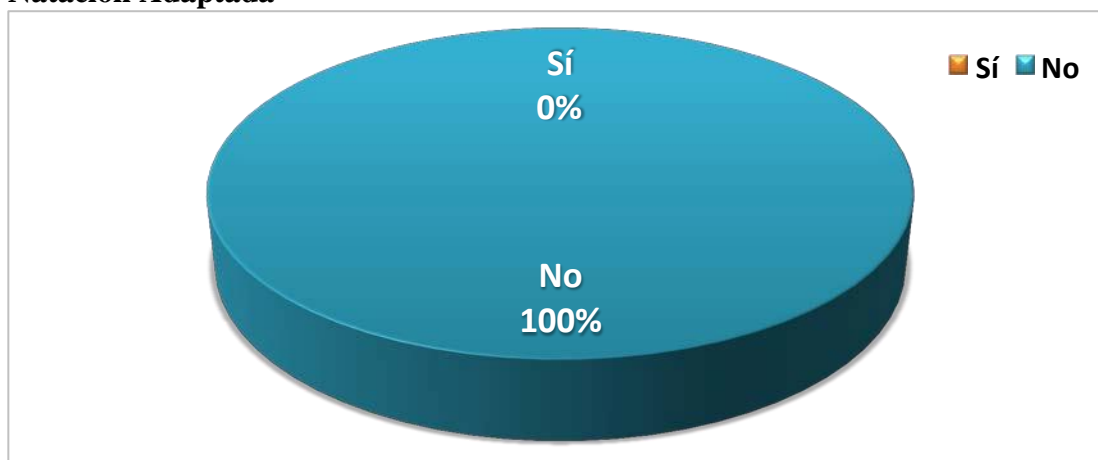
Ante la interrogante: ¿La Hidroterapia se incluye en el Sub-Proyecto Natación? La población sujeto de estudio, una vez más coincidió en responder como se escribe a continuación:

La totalidad de los veinticinco (25) encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la población consultada para la realización de la presente investigación, estuvieron de acuerdo en que los contenidos curriculares “No” incluyen la Hidroterapia en el Sub-Proyecto Natación, ni como parte de la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

Indicador: Natación Adaptada.**Tabla 12****Natación Adaptada**

Pregunta N° 10	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El Sub-Proyecto aborda la Natación Adaptada en sus módulos formativos?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 10**Natación Adaptada**

Fuente: Solórzano (2018)

Con relación al ítem: ¿El Sub-Proyecto aborda la Natación Adaptada en sus módulos formativos? Las y los estudiantes que sirvieron de población sujeto de estudio, coincidieron en responder en la proporción que se describe en las siguientes líneas:

Todos los veinticinco (25) encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la población, coincidieron en que El Sub-Proyecto “No” aborda la Natación Adaptada en sus módulos formativos, ni como parte de la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

4.1.2 Dimensión: Práctica

Indicador: Piscina

Tabla 13

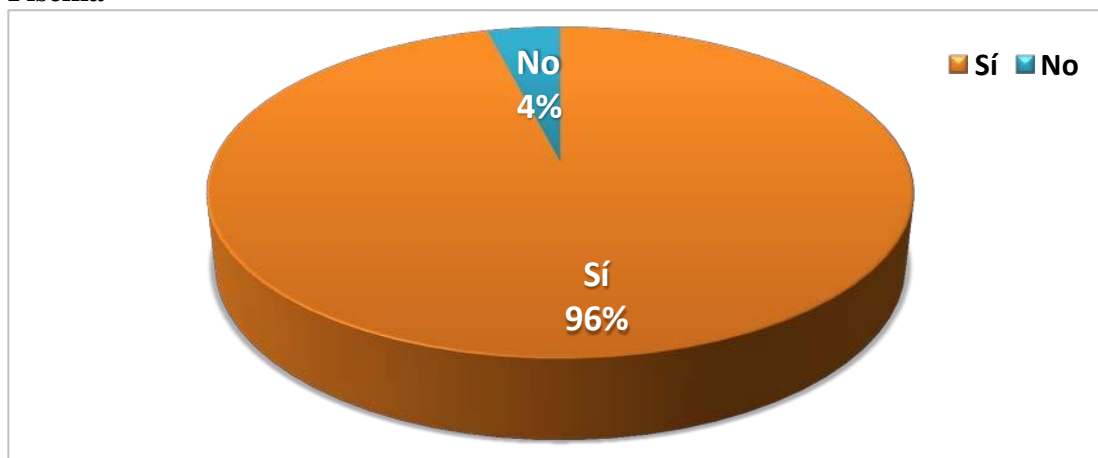
Piscina

Pregunta N° 11	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El componente práctico del Sub-Proyecto implica la natación en piscina?	24	96,00	01	04,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 11

Piscina



Fuente: Solózano (2018)

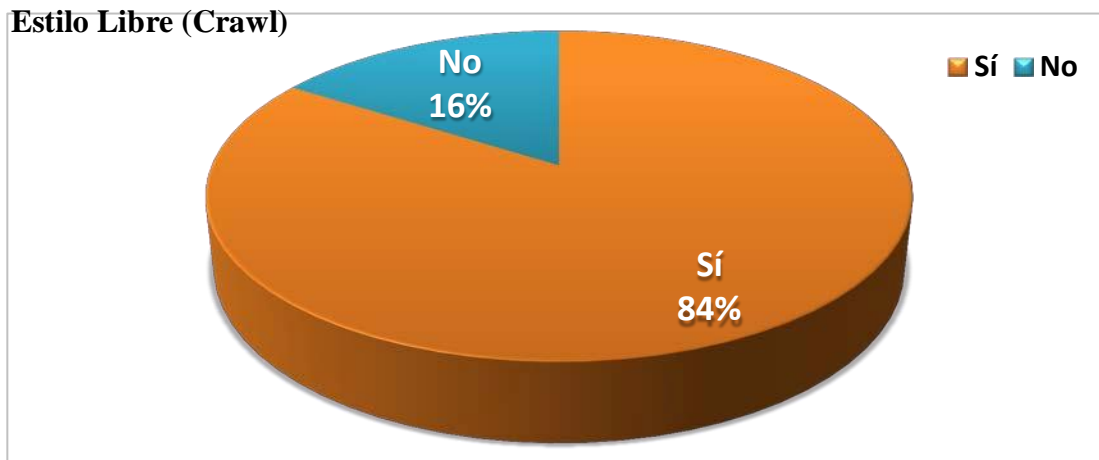
Ante la interrogante: ¿El componente práctico del Sub-Proyecto implica la natación en piscina? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Veinticuatro (24) manifestaron que en los contenidos del Sub-Proyecto Natación “Sí” incorporan el componente práctico de la piscina, lo cual representa aproximadamente el noventa y seis por ciento (96%) de la muestra; mientras que el restante cuatro por ciento (4%) manifestó que este tema “No” estaba incorporado al contenido del Sub-Proyecto, es decir, uno (01) de los estudiantes encuestados.

Indicador: Estilo Libre (Crawl)**Tabla 14****Estilo Libre (Crawl)**

Pregunta N° 12	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El estilo de natación libre (Crawl) se aborda en el Sub-Proyecto?	21	84,00	04	16,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 12**Estilo Libre (Crawl)**

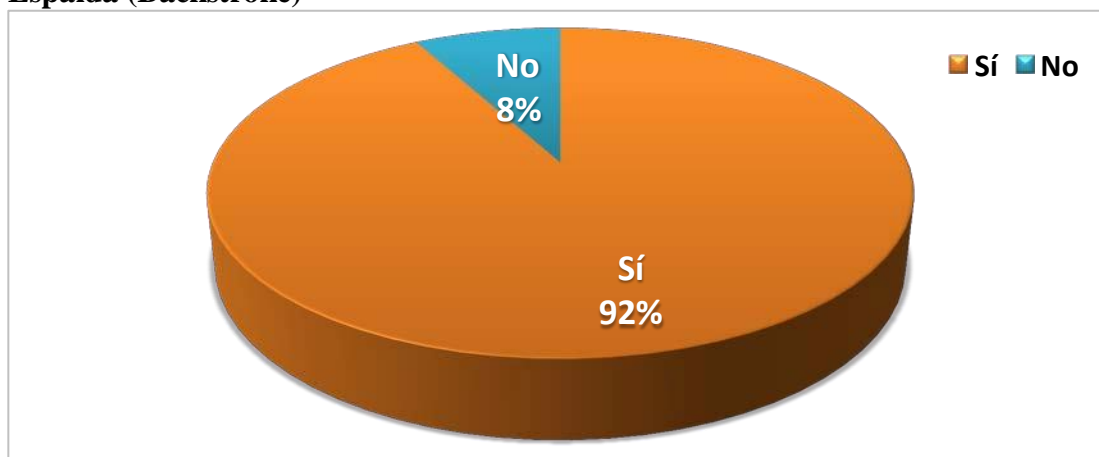
Fuente: Solózano (2018)

Con relación al ítem: ¿El estilo de natación libre (Crawl) se aborda en el Sub-Proyecto? Las y los estudiantes encuestados, respondieron en las proporciones que se expresan seguidamente: Veintiuno (21) de ellos, informaron que el estilo de natación libre (Crawl) “Sí” se aborda en los contenidos del Sub-Proyecto, lo cual representa un valor aproximado de ochenta y cuatro por ciento (84%) del total de estudiantes consultados. En tanto que, el restante dieciséis por ciento (16%) de las y los encuestados, sostuvo que “No” se practicó el referido tema, proporción que incluye un total de cuatro (04) estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, impartidas en el VPDR de la UNELLEZ, con sede en el Estado Apure.

Indicador: Espalda (Backstroke)**Tabla 15****Espalda (Backstroke)**

Pregunta N° 13	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El Sub-Proyecto contempla la práctica del estilo espalda (Backstroke)?	23	92,00	02	8,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 13**Espalda (Backstroke)**

Fuente: Solózano (2018)

Ante la interrogante: ¿El Sub-Proyecto contempla la práctica del estilo espalda (Backstroke)? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Un total de veintitrés (23) de las y los consultados manifestaron que en el marco de los contenidos del Sub-Proyecto Natación “Sí” se contempla la práctica del estilo espalda (Backstroke), lo cual representa aproximadamente el noventa y dos por ciento (92%) de la muestra que fue consultada para la realización de esta investigación; mientras que el restante ocho por ciento (8%) manifestó que este tema “No” estaba incorporado al contenido del Sub-Proyecto, es decir, dos (02) de las y los estudiantes encuestados.

Indicador: Pecho o Braza (Breast-stroke)

Tabla 16

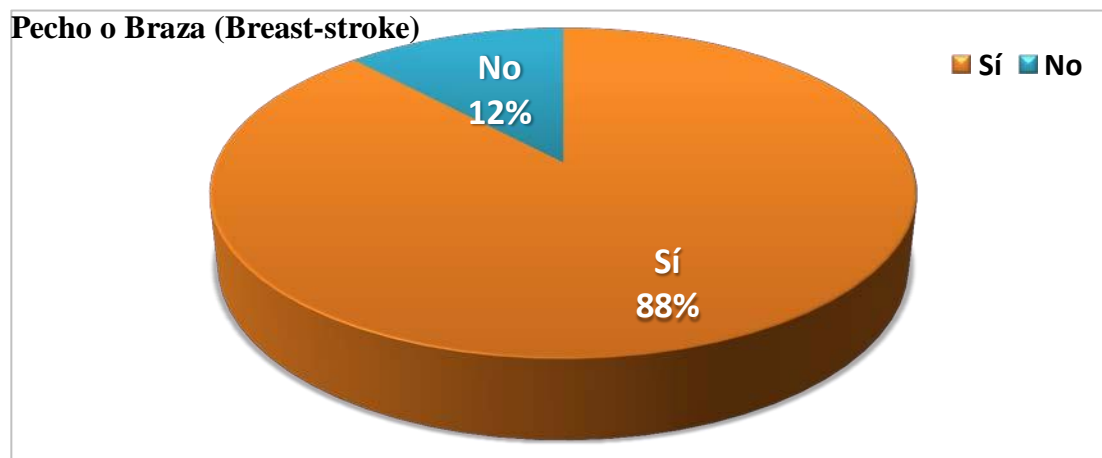
Pecho o Braza (Breast-stroke)

Pregunta N° 14	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Se estudia el contenido práctico del estilo pecho o braza (Breast-stroke)?	22	88,00	03	12,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 14

Pecho o Braza (Breast-stroke)



Fuente: Solórzano (2018)

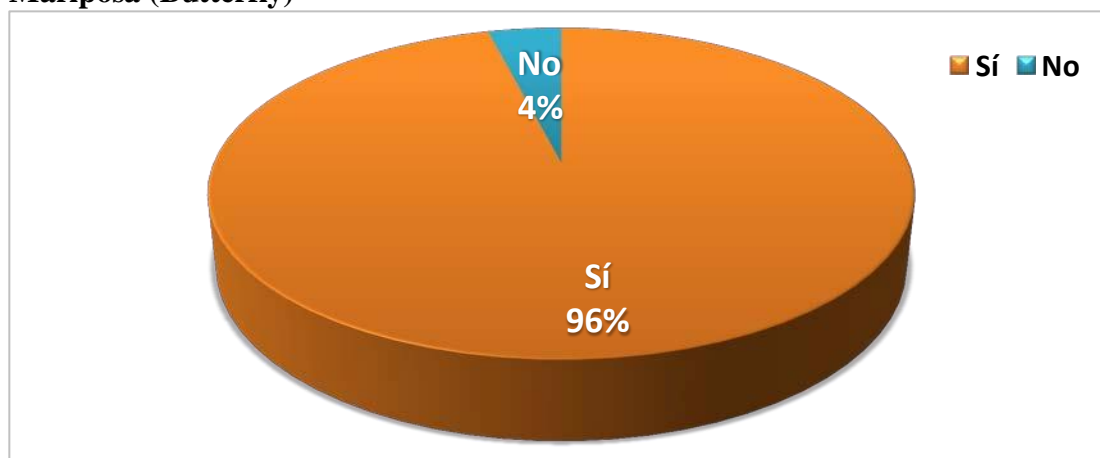
En el momento en el cual a las y los encuestados se les formuló el ítem: ¿Se estudia el contenido práctico del estilo pecho o braza (Breast-stroke)? La población consultada aportó los datos que se reflejan a continuación:

Veintidós (22) de las y los encuestados, señalaron que el estilo pecho o braza (Breast-stroke) “Sí” está incorporado a los contenidos del Sub-Proyecto Natación, es decir, ochenta y ocho por ciento (88%) de la población. Mientras que, los tres (03) encuestados restantes, informaron que es tema “No” está incluido dentro de los contenidos curriculares del señalado del Sub-Proyecto.

Indicador: Mariposa (Butterfly)**Tabla 17****Mariposa (Butterfly)**

Pregunta N° 15	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El estilo de natación mariposa (Butterfly) se estudia en el Sub-Proyecto?	24	96,00	01	04,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 15**Mariposa (Butterfly)**

Fuente: Solórzano (2018)

Ante la interrogante: ¿El estilo de natación mariposa (Butterfly) se estudia en el Sub-Proyecto? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Veinticuatro (24) de las y los estudiantes que fueron consultados, manifestaron que en los contenidos del Sub-Proyecto Natación “Sí” se incorpora el estilo de natación mariposa (Butterfly), lo cual representa aproximadamente el noventa y seis por ciento (96%) de la muestra; mientras que el restante cuatro por ciento (4%) manifestó que este tema “No” estaba incorporado al contenido del Sub-Proyecto, es decir, uno (01) de los estudiantes encuestados.

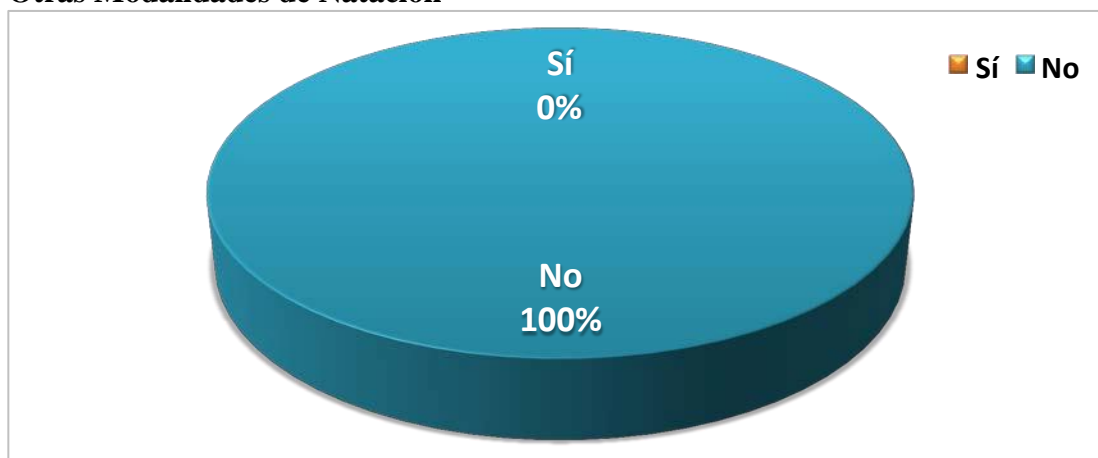
Indicador: Otras Modalidades de Natación

Tabla 18
Otras Modalidades de Natación

Pregunta N° 16	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Además de los contenidos citados anteriormente, se contempla algún otro estilo?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 16
Otras Modalidades de Natación



Fuente: Solórzano (2018)

Ante la interrogante: ¿Además de los contenidos citados anteriormente, se contempla algún otro estilo? La población sujeto de estudio, una vez más coincidió en responder como se escribe a continuación:

La totalidad de los veinticinco (25) encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la población consultada para la realización de la presente investigación, estuvieron de acuerdo en que los contenidos curriculares “No” contempla algún otro estilo de natación de los anteriormente señalados en el instrumento de recolección de información, ni como parte de la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

Indicador: Otros Deportes Relacionados

Tabla 19

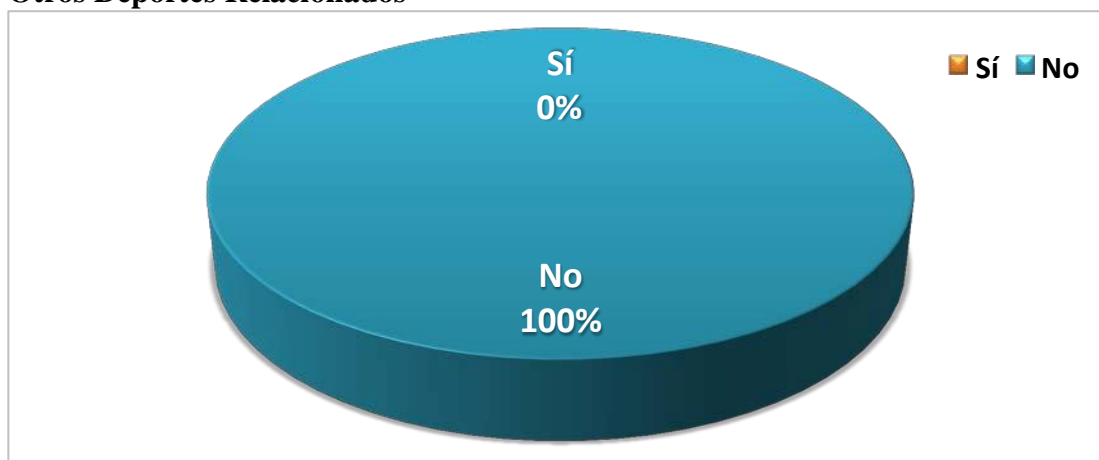
Otros Deportes Relacionados

Pregunta N° 17	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Los contenidos implican otros deportes relacionados a la natación?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 17

Otros Deportes Relacionados



Fuente: Solórzano (2018)

Una vez aplicado el instrumento de recolección de información, particularmente el ítem que reza: ¿Los contenidos implican otros deportes relacionados a la natación? Las y los estudiantes encuestados, señalaron los datos que se escriben a continuación:

Veinticinco (25) de los encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la muestra, coincidió en que los contenidos curriculares “No” contemplan otros deportes relacionados a la natación, en la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

Indicador: Actividades Terapéuticas

Tabla 20

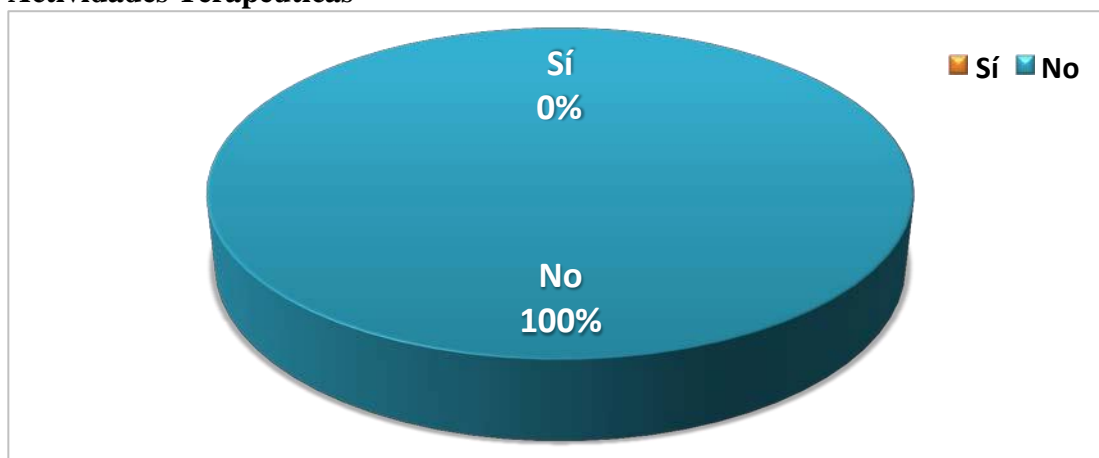
Actividades Terapéuticas

Pregunta N° 18	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El uso terapéutico de la natación está presente en los contenidos?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 18

Actividades Terapéuticas



Fuente: Solórzano (2018)

Cuando se consultó a la población sujeto de estudio, con respecto a la interrogante: ¿El uso terapéutico de la natación está presente en los contenidos? Las y los estudiantes encuestados, tuvieron a bien informar los datos que se exhiben seguidamente:

De los veinticinco (25) encuestados, en otras palabras, el cien por ciento (100%) de la población, estuvieron de acuerdo en que los contenidos curriculares “No” estudian el uso terapéutico de la natación, como parte de la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

Indicador: Actividades Recreativas

Tabla 21

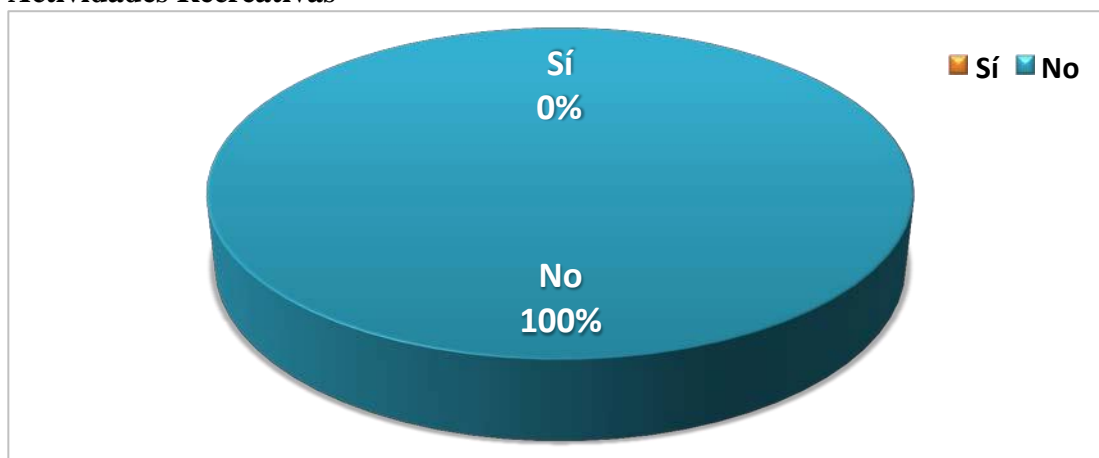
Actividades Recreativas

Pregunta N° 19	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿El Sub-Proyecto incluye los usos recreativos de prácticas acuáticas?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 19

Actividades Recreativas



Fuente: Solórzano (2018)

Ante la interrogante: ¿El Sub-Proyecto incluye los usos recreativos de prácticas acuáticas? La población sujeto de estudio, una vez más coincidió en responder como se escribe a continuación:

La totalidad de los veinticinco (25) encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la población consultada para la realización de la presente investigación, estuvieron de acuerdo en que los contenidos curriculares “No” incluyen los usos recreativos de prácticas acuáticas, así como tampoco en la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

4.2 Variable: Factibilidad de Fortalecimiento de la Carrera

4.1.1 Dimensión: Talento Humano

Indicador: Docentes

Tabla 22

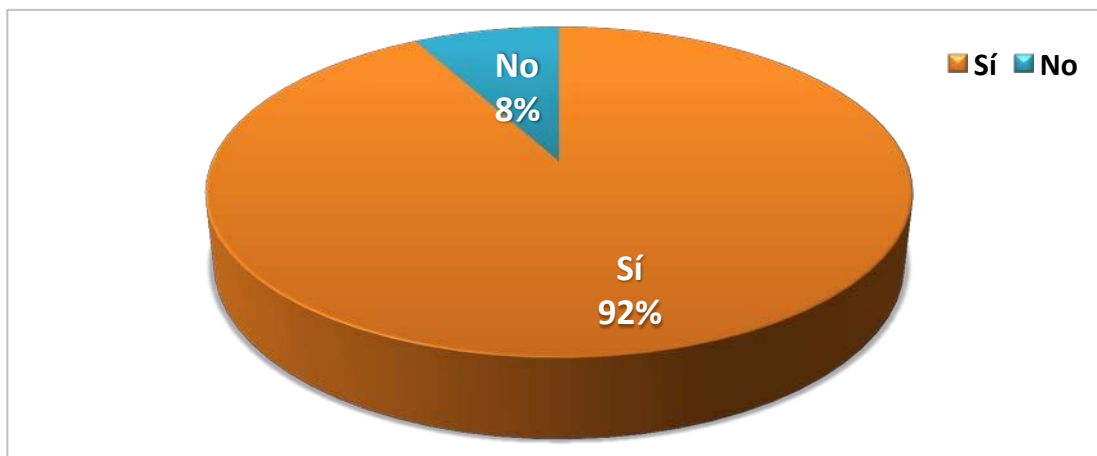
Docentes

Pregunta N° 20	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿La UNELLEZ cuenta con docentes calificados para fortalecer la carrera?	23	92,00	02	8,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 20

Docentes



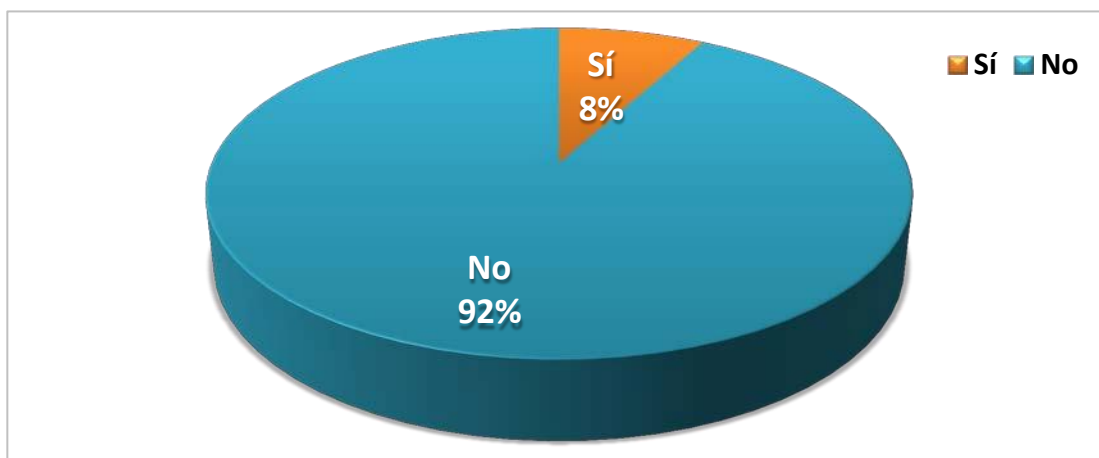
Fuente: Solózano (2018)

Ante la interrogante: ¿La UNELLEZ cuenta con docentes calificados para fortalecer la carrera? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma: Veintitrés (23) manifestaron que la UNELLEZ “Sí” cuenta con docentes calificados para fortalecer la carrera, lo cual representa aproximadamente el noventa y dos por ciento (92%) de la muestra; mientras que el restante ocho por ciento (8%) manifestó que este tema “No” cuenta con trabajadoras y trabajadores docentes calificados para ello, es decir, dos (02) de los estudiantes encuestados.

Indicador: Entrenadores**Tabla 23****Entrenadores**

Pregunta N° 21	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Existen entrenadores con competencias para facilitar natación?	02	08,00	23	92,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 21**Entrenadores**

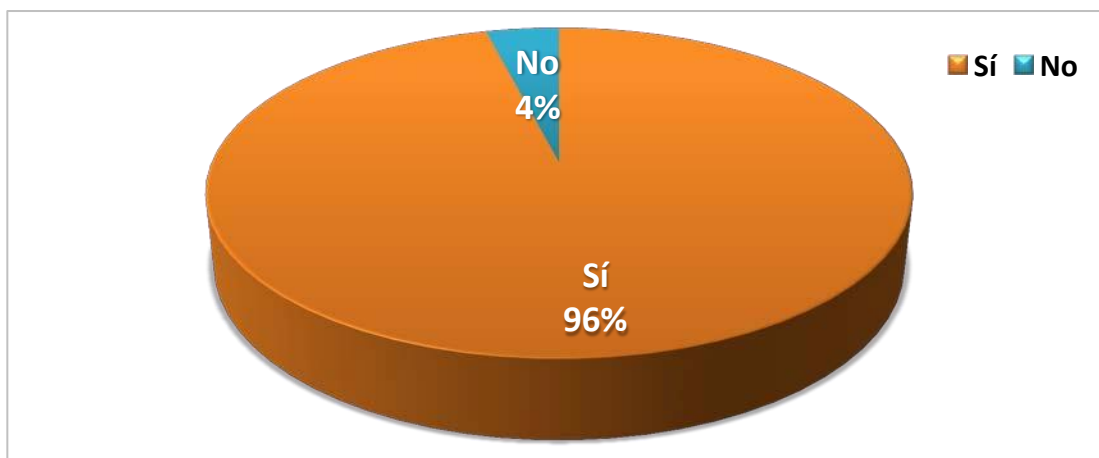
Fuente: Solózano (2018)

Con relación al ítem: ¿Existen entrenadores con competencias para facilitar natación? Las y los estudiantes encuestados, respondieron en las proporciones que se expresan seguidamente: Dos (02) de ellos, informaron que la UNELLEZ “Sí” cuenta con entrenadores competentes para facilitar natación, lo cual representa un valor aproximado de ocho por ciento (8%) del total de estudiantes consultados. En tanto que, el restante noventa y dos por ciento (92%) de las y los encuestados, sostuvo que “No” se cuenta con dicho personal calificado en el área de natación, proporción que incluye un total de veintitrés (23) estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, impartidas en el VPDR de la UNELLEZ, con sede en el Estado Apure.

Indicador: Asistentes**Tabla 24****Asistentes**

Pregunta N° 22	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿La UNELLEZ cuenta con personal asistente para el Sub-Proyecto Natación?	24	96,00	01	04,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 22**Asistentes**

Fuente: Solózano (2018)

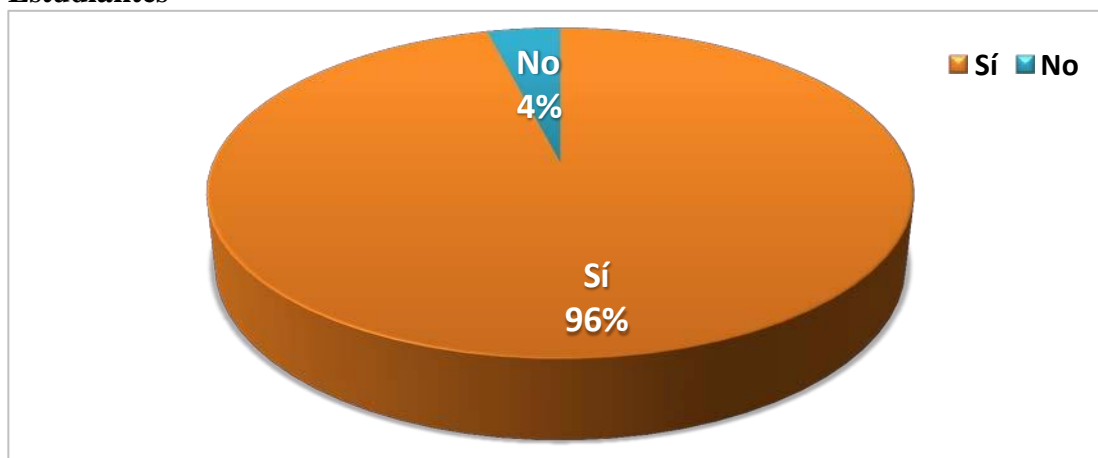
Quando se les consultó a las y los estudiantes sobre el siguiente ítem: ¿La UNELLEZ cuenta con personal asistente para el Sub-Proyecto Natación? Se obtuvieron los resultados que se escriben a continuación:

Veinticuatro (24) encuestados, manifestaron que la UNELLEZ “Sí” cuenta con personal asistente para el Sub-Proyecto Natación, cifra esta, que representa un valor aproximado de noventa y seis por ciento (96%) del total poblacional estudiado. Por otro lado, uno (01) de los estudiantes que sirvieron de fuente para esta investigación, notificaron que “No” se cuenta con el precitado personal profesional, alcanzando un aproximado de cuatro por ciento (4%) del total encuestado.

Indicador: Estudiantes**Tabla 25**
Estudiantes

Pregunta N° 23	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Los estudiantes están interesados en fortalecer la carrera?	24	96,00	01	04,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 23
Estudiantes

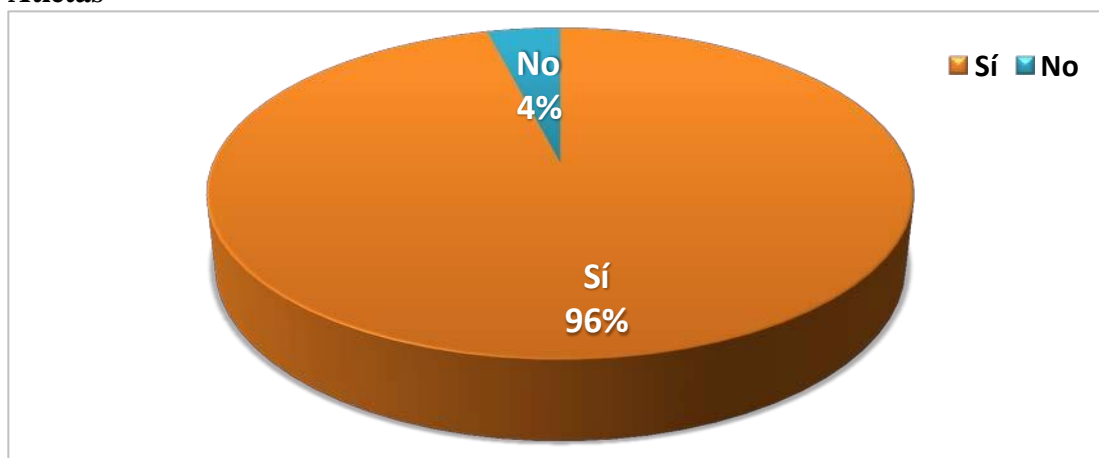
Fuente: Solórzano (2018)

Tras la aplicación del instrumento de recolección de información, específicamente ante la interrogante: ¿Los estudiantes están interesados en fortalecer la carrera? La población consultada, suministró los datos que se señalan a continuación: Veinticuatro (24) de las y los estudiantes que fueron consultados, manifestaron que “Sí” estarían interesados en fortalecer la carrera, lo cual representa aproximadamente el noventa y seis por ciento (96%) de la muestra; mientras que el restante cuatro por ciento (4%) manifestó que las y los estudiantes “No” estarían interesados en fortalecer la carrera de Educación Física, Deportes y Recreación, es decir, uno (01) de los estudiantes encuestados.

Indicador: Atletas**Tabla 26**
Atletas

Pregunta N° 24	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Los atletas se verán beneficiados con el fortalecimiento de la carrera?	24	96,00	01	04,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 24
Atletas

Fuente: Solórzano (2018)

Con respecto al ítem: ¿Los atletas se verán beneficiados con el fortalecimiento de la carrera? Los informantes encuestados para este estudio, tuvieron a bien de suministrar los datos que se desglosan en la reseña escrita seguidamente:

Un total de veinticuatro (24) de las y los consultados, informaron que los atletas “Sí” se verían beneficiados con el fortalecimiento de la carrera y del Sub-Proyecto Natación, es decir, noventa y seis por ciento (96%) de la población. Por su parte, tres (03) de los encuestados, manifiestan que los atletas “No” se verán beneficiados con el fortalecimiento de la carrera.

4.1.2 Dimensión: Instalaciones y Espacios Acuáticos

Indicador: Piscinas

Tabla 27

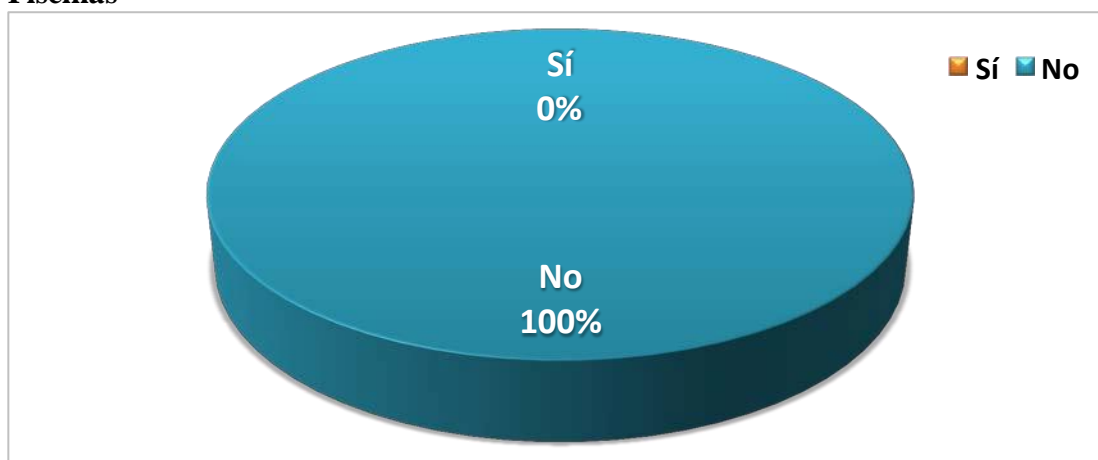
Piscinas

Pregunta N° 25	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿La UNELLEZ dispone de piscinas para desarrollar el Sub-Proyecto?	00	00,00	25	100,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 25

Piscinas



Fuente: Solózano (2018)

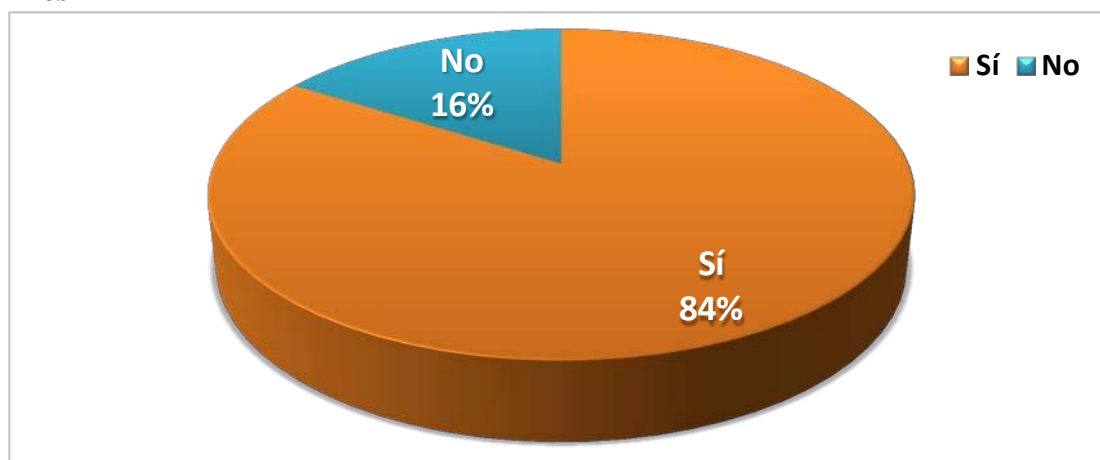
Ante la interrogante: ¿La UNELLEZ dispone de piscinas para desarrollar el Sub-Proyecto? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

La totalidad de los veinticinco (25) encuestados, es decir, el cien por ciento (100%) de la población consultada para la realización de la presente investigación, estuvieron de acuerdo en que la UNELLEZ “No” dispone de piscinas para desarrollar el Sub-Proyecto Natación, así como tampoco para el desarrollo de la carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación.

Indicador: Ríos**Tabla 28****Ríos**

Pregunta N° 26	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Existen ríos disponibles para las prácticas académicas del Sub-Proyecto?	21	84,00	04	16,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 26**Ríos**

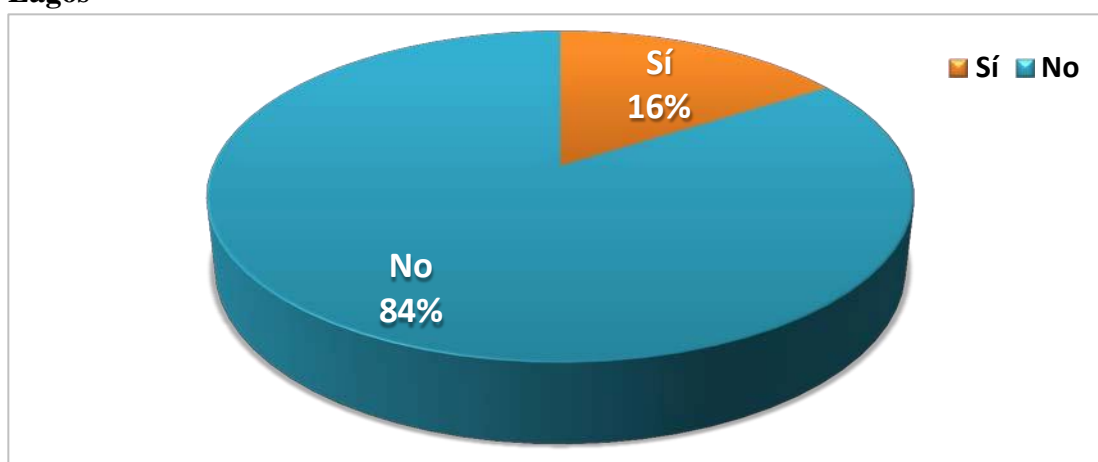
Fuente: Solózano (2018)

Con relación al ítem: ¿Existen ríos disponibles para las prácticas académicas del Sub-Proyecto? Las y los estudiantes encuestados, respondieron en las proporciones que se expresan seguidamente: Veintiuno (21) de ellos, informaron que “Sí” existen ríos disponibles para las prácticas académicas del Sub-Proyecto, lo cual representa un valor aproximado de ochenta y cuatro por ciento (84%) del total de estudiantes consultados. En tanto que, el restante dieciséis por ciento (16%) de las y los encuestados, sostuvo que “No” se dispone de estos espacios acuáticos, proporción que incluye un total de cuatro (04) estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, impartidas en el VPDR de la UNELLEZ, con sede en el Estado Apure.

Indicador: Lagos**Tabla 29****Lagos**

Pregunta N° 27	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿En la zona hay lagos para las prácticas académicas de la natación?	04	16,00	21	84,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 27**Lagos**

Fuente: Solózano (2018)

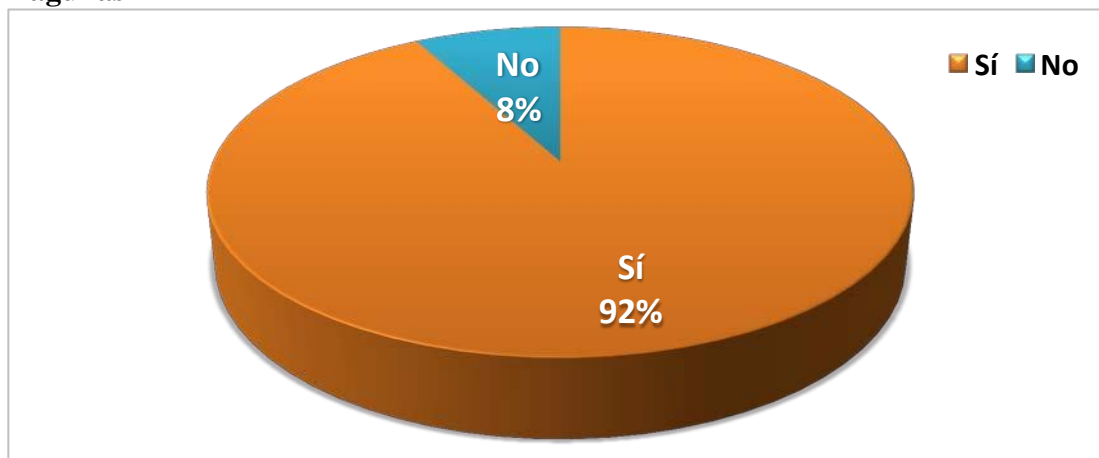
Ante la interrogante: ¿En la zona hay lagos para las prácticas académicas de la natación? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Un total de cuatro (04) de las y los consultados manifestaron que en la zona cercana a la universidad “Sí” hay lagos para las prácticas académicas del Sub-Proyecto Natación, lo cual representa aproximadamente el dieciséis por ciento (16%) de la muestra que fue consultada para la realización de esta investigación; mientras que el restante ochenta y cuatro por ciento (84%) manifestó que en las cercanías de la UNELLEZ “No” se disponen de estos espacios acuáticos, es decir, veintiuno (21) de las y los estudiantes encuestados.

Indicador: Lagunas**Tabla 30**
Lagunas

Pregunta N° 28	SI		NO		TOTAL	
	F _(sí)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Se dispone de lagunas para las prácticas del Sub-Proyecto Natación?	23	92,00	02	8,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 28
Lagunas

Fuente: Solórzano (2018)

En el momento en el cual a las y los encuestados se les formuló el ítem: ¿Se dispone de lagunas para las prácticas del Sub-Proyecto Natación? La población consultada aportó los datos que se reflejan a continuación:

Veintitrés (23) de las y los encuestados, señalaron que en las adyacencias de la UNELLEZ “Sí” se dispone de lagunas para las prácticas del Sub-Proyecto Natación, es decir, noventa y dos por ciento (92%) de la población. Mientras que, los dos (02) encuestados restantes, informaron que la universidad “No” dispone en sus adyacencias de lagunas para las citadas prácticas deportivas.

4.1.2 Dimensión: Disposición

Indicador: UNELLEZ - VPDR

Tabla 31

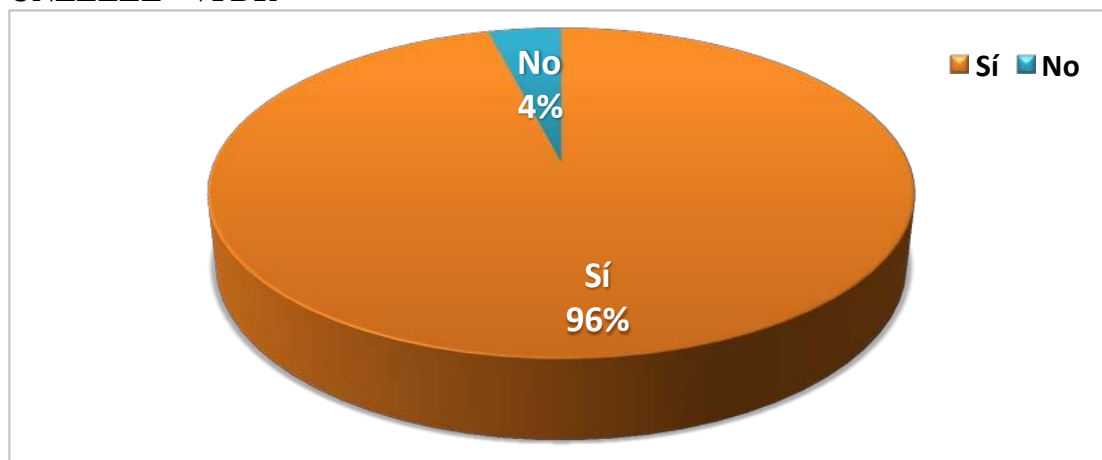
UNELLEZ - VPDR

Pregunta N° 29	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Cree Ud. que las autoridades del VPDR de la UNELLEZ está dispuestas a apoyar el fortalecimiento de la carrera?	24	96,00	01	04,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 31

UNELLEZ - VPDR



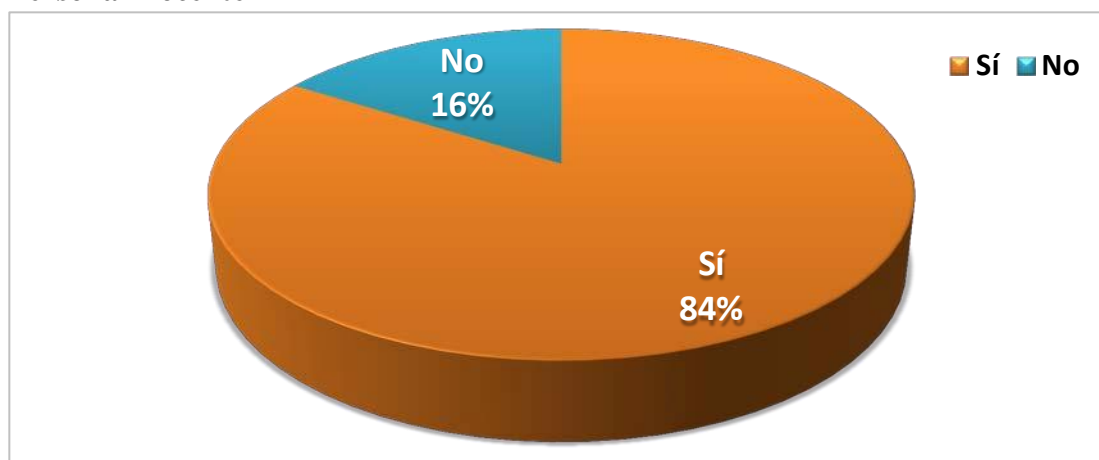
Fuente: Solózano (2018)

Ante la interrogante: ¿Cree Ud. que las autoridades del VPDR de la UNELLEZ está dispuestas a apoyar el fortalecimiento de la carrera? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma: Veinticuatro (24) manifestaron que las Autoridades de la UNELLEZ “Sí” están dispuestas, lo cual representa aproximadamente el noventa y seis por ciento (96%) de la muestra; mientras que el restante cuatro por ciento (4%) manifestó sobre este tema, que las Autoridades “No” estarían ganadas para apoyar el fortalecimiento de la carrera, es decir, solo uno (01) de los estudiantes encuestados.

Indicador: Personal Docente**Tabla 32****Personal Docente**

Pregunta N° 30	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Opina Ud. que los docentes tienen disposición de fortalecer la carrera?	21	84,00	04	16,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 30**Personal Docente**

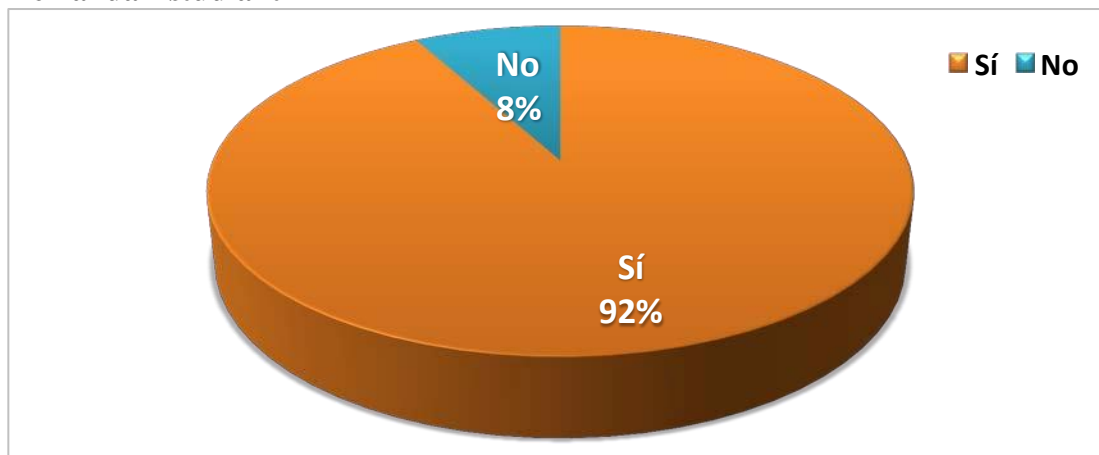
Fuente: Solózano (2018)

Con relación al ítem: ¿Opina Ud. que los docentes tienen disposición de fortalecer la carrera? Las y los estudiantes encuestados, respondieron en las proporciones que se expresan seguidamente: Veintiuno (21) de ellos, informaron que las y los docentes “Sí” tienen disposición de fortalecer la carrera, lo cual representa un valor aproximado de ochenta y cuatro por ciento (84%) del total de estudiantes consultados. En tanto que, el restante dieciséis por ciento (16%) de las y los encuestados, sostuvo que piensan que los docentes “No” están ganados para tal fin, proporción que incluye un total de cuatro (04) estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física Deportes y Recreación, impartidas en el VPDR de la UNELLEZ, con sede en el Estado Apure.

Indicador: Demanda Estudiantil**Tabla 33****Demanda Estudiantil**

Pregunta N° 31	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Considera que los estudiantes demandan el fortalecimiento de la carrera?	23	92,00	02	8,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 31**Demanda Estudiantil**

Fuente: Solózano (2018)

Ante la interrogante: ¿Considera que los estudiantes demandan el fortalecimiento de la carrera? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Un total de veintitrés (23) de las y los consultados manifestaron que en el marco del fortalecimiento del Sub-Proyecto Natación y de la carrera, las y los estudiantes “Sí” están de acuerdo que se acometan acciones en ese sentido, lo cual representa aproximadamente el noventa y dos por ciento (92%) de la muestra que fue consultada para la realización de esta investigación; mientras que el restante ocho por ciento (8%) manifestó que este sector “No” estaría demandando tales acciones, es decir, dos (02) de las y los estudiantes encuestados.

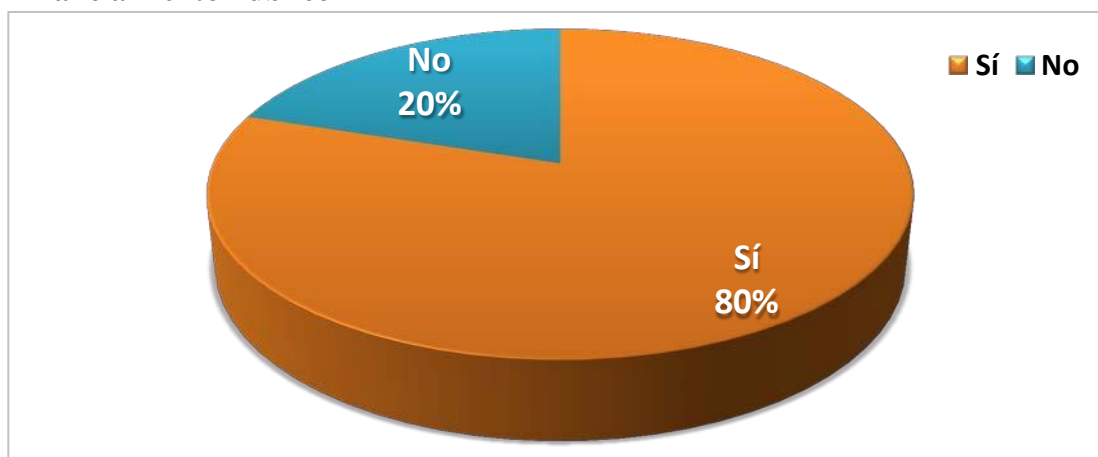
Indicador: Financiamiento Público

Tabla 34
Financiamiento Público

Pregunta N° 32	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Cree que se dispone de financiamiento público para fortalecer la carrera?	20	80,00	05	20,00	25	100,00

Fuente: Solórzano (2018)

Gráfico 31
Financiamiento Público



Fuente: Solórzano (2018)

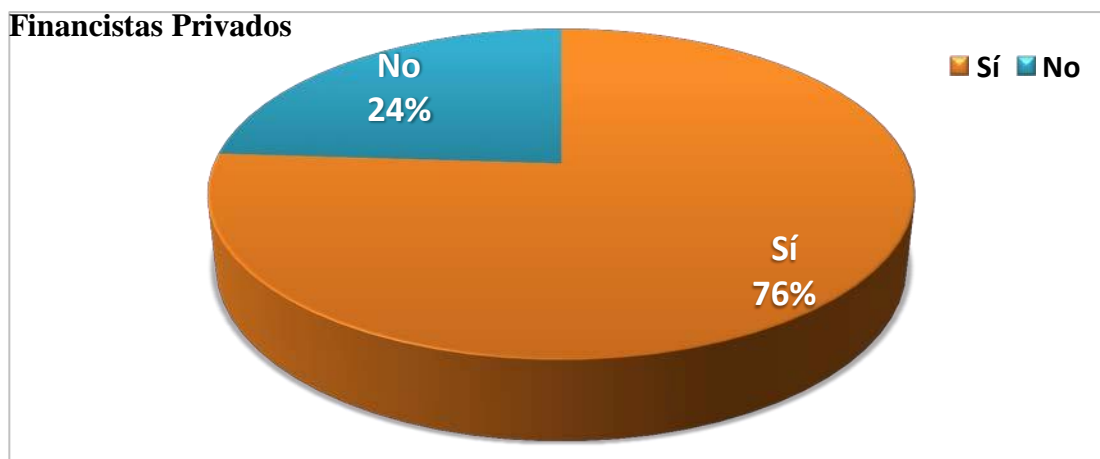
En el momento en el cual a las y los encuestados se les formuló el ítem: ¿Cree que se dispone de financiamiento público para fortalecer la carrera? La población consultada aportó los datos que se reflejan a continuación:

Veinte (20) de las y los encuestados, señalaron que “Sí” se dispone de financiamiento público para fortalecer la carrera y los contenidos del Sub-Proyecto Natación, es decir, ochenta por ciento (80%) de la población. Mientras que, los cinco (05) encuestados restantes, informaron que “No” se dispone de financiamiento público para desarrollar las acciones necesarias para tal fin.

Indicador: Financistas Privados**Tabla 35****Financistas Privados**

Pregunta N° 33	SI		NO		TOTAL	
	F _(si)	%	f _(no)	%	f _t	%
¿Para fortalecer la carrera se dispone de financistas privados?	19	76,00	06	24,00	25	100,00

Fuente: Solózano (2018)

Gráfico 33**Financistas Privados**

Fuente: Solózano (2018)

Ante la interrogante: ¿Para fortalecer la carrera se dispone de financistas privados? Las y los encuestados respondieron de la siguiente forma:

Un total de diecinueve (19) de las y los consultados manifestaron que “Sí” se dispone de financistas privados para fortalecer la carrera, lo cual representa aproximadamente el setenta y seis por ciento (76%) de la muestra que fue consultada para la realización de esta investigación; mientras que el restante veinticuatro por ciento (24%) piensa que para estos efectos “No” se cuenta con financistas privados, es decir, seis (06) de las y los estudiantes encuestados.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La construcción de conocimientos desde la educación física, deportes y recreación, presenta retos particulares, derivados de su naturaleza teórico – práctica, además de la diversidad de ramas y disciplinas que convergen en su seno. Los docentes, como científicos educativos, deben desarrollar un conjunto de competencias vitales, durante su proceso de profesionalización, que le permitan dominar ampliamente, el conjunto de disciplinas deportivas y técnicas que devienen de las estas, para poder desarrollar saberes, habilidades y destrezas en las y los estudiantes que estarán bajo su responsabilidad, cuando ejecuten sus prácticas magisteriales en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Este estudio, versó sobre una de las disciplinas deportivas más populares a nivel mundial, como lo es la natación. Más sin embargo, se quiso ir más allá, por cuanto se amplió el abanico de posibilidades a cualquier actividad deportiva y/o recreativa que pudiese realizarse en espacios acuáticos naturales y artificiales, atendiendo a la disponibilidad de estos en la geografía donde se encuentra asentado el VPDR de la UNELLEZ, como lo es, el Estado Apure; así como el hecho de que en el citado Vicerrectorado universitario se profesionalizan docentes en el área de Educación Física, Deportes y Recreación.

Resultó muy interesante trabajar este tema, dada la preponderancia de la disciplina deportiva seleccionada, la cual en el caso que nos ocupa, presenta una falencia importante de instalaciones deportivas aptas para su desarrollo. Sin embargo, como se reseñó anteriormente, las características hidrográficas de la zona, permite explorar nuevos usos para los espacios acuáticos que existen en el relieve sabanero

apureño, aptos no solo para la práctica de deportes acuáticos, sino para actividades de disfrute y turismo, asociadas a los numerosos ríos, lagunas y cuerpos de agua que se encuentran a lo largo y ancho del estado.

Del mismo modo, los aportes brindados por la población estudiantil que sirvió de fuente para la presente investigación, permitió enriquecer la oferta curricular de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, ofertada en la UNELLEZ – Apure, brindándole mayor amplitud al tema natación, el cual se presenta a partir de esta propuesta, como uno de los vértices formativos de un bloque mayor, que propugna el uso deportivo y recreativo de los espacios acuáticos.

En ese orden de ideas, lo que en primera instancia es un solo Sub-Proyecto (materia) denominado Natación, ahora se propone forme parte de un área curricular de la carrera, compuesta por dos Sub-Proyectos regulares (Natación I y Natación II), además de la incorporación de tres (03) Sub-Proyectos Electivos (Aguas Abiertas, Natación Adaptada y Organización de Eventos y Actividades Deportivas y Recreativas en Espacios Acuáticos), los cuales serán explicados en el Capítulo relacionado con la Propuesta de este estudio.

5.2 Recomendaciones

De conformidad con los resultados obtenidos para este estudio, reflejados en el Capítulo IV de la presente investigación, se creyó conveniente extender un conjunto de recomendaciones, relacionadas con los hechos observados y atendiendo a las respuestas que formularon los estudiantes encuestados, durante la fase de recolección de datos, las mismas se expresan a continuación:

1. En cuanto a la Variable Contenidos Curriculares del Sub Proyecto Natación, se pudo apreciar la cantidad de temas teórico-prácticos que son condensados para un solo Sub-Proyecto el cual debe alcanzarse en tan solo dieciséis (16) semanas,

suponiendo que en el transcurso de ese lapso, no se presenten interrupciones que interfieran con el calendario académico. Debido a este particular se recomienda:

- Ajustar la malla curricular, incorporando dos (02) Sub-Proyectos relacionados con la Natación, durante los cuales, se permita a estudiantes y docentes, consolidar aun más las competencias relacionadas con a disciplina deportiva.
 - Construir lo antes posible instalaciones deportivas (complejo de piscinas), en las inmediaciones del Campus Universitario de El Recreo, donde se aprecia suficiente espacio para tal fin. De esa forma, no tendría que dependerse del préstamo o alquiler de piscinas ajenas a la institución universitaria, con todas las implicaciones que ello acarrea desde el punto de vista de disponibilidad, capacidad económica para contratar y distancia del recinto universitario.
 - A pesar de lo extenso en el Sub-Proyecto Natación, se observó que aun quedaba mucha tela que cortar con relación a otros deportes acuáticos, no solo ligados a la natación, además del aprovechamiento recreativos de los cuerpos de agua, donde existe una gama bastante amplia de posibilidades temáticas que son obviadas por la propuesta curricular actual. En ese sentido, se recomienda aprovechar el potencial hídrico de la región apureña incorporando nuevos Sub-Proyectos Electivos, donde se aborden temáticas relacionadas con otros deportes acuáticos, además del aprovechamiento recreativos de los abundantes cuerpos de agua de la zona, los cuales son llenados cada fin de semana y en temporadas vacacionales por turistas nacionales y extranjeros, lo cual podría traducirse en enclaves servicios y progreso económico.
2. Con relación a la Variable Factibilidad de Fortalecimiento de la Carrera, se aprecia buena disposición en términos generales, para acometer acciones destinadas a avanzar en ese sentido. Con respecto a ello se recomienda:
- Contratar más personal docente, entrenadores y asistentes con vocación y competencias para los deportes y aprovechamiento de espacios acuáticos, más allá de la sola disciplina de natación en piscina.

- Establecer convenios con las diversas federaciones de las disciplinas deportivas acuáticas de la región, a los efectos de complementarse mutuamente, en la formación de profesionales en las diversas áreas del saber deportivo y recreativo directamente ligadas y conexas, así como el fomento de la alta competencia. Lo ideal sería construir un Sistema Federativo – Universitario, donde se aborde el tema de aprovechamiento de espacios acuáticos de forma holística y no aislada como ocurre actualmente.
 - Continuando con la idea anterior, el sistema a constituir, debe ocuparse de manera articulada de la gestión, construcción y/o mantenimiento de las instalaciones y espacios acuáticos, necesarios para desarrollar las actividades formativas, deportivas y recreativas, dentro y fuera de la universidad o cualquier otro espacio público o privado que conforme el sistema.
3. La UNELLEZ debe fomentar en su planta profesoral, actividades de Interacción Socio-Comunitaria (Extensión), que permitan fortalecer los procesos formativos en el área de deportes y recreación en espacios acuáticos, tanto para los estudiantes como para profesionales egresados, de modo que se actualice constantemente los saberes que al respecto se desarrollan. En ese sentido, deben desarrollarse jornadas de difusión científica, cursos y diplomados en planificación educativa y del aprendizaje.
 4. Del mismo modo, se recomienda al Programa Académico de Ciencias de la Educación del VPDR de la UNELLEZ, instruir su planta profesoral, para que desarrolle trabajos y actividades de creación intelectual, en el marco de los deportes y actividades recreativas en espacios acuáticos naturales y artificiales, de modo que se mantengan actualizados y generando nueva ciencia sobre este tema tan importante y amplio.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA EL SUB-PROYECTO NATACIÓN EN EL VPDR DE LA UNELLEZ

6.1 Presentación

Las revisiones curriculares deben acometerse de manera permanente, dada la velocidad con la cual evolucionan las sociedades y por ende sus demandas educativas. El área deportiva es mucho más apremiante, debido a los continuos avances que en materia de técnicas, medicina, nutrición y tecnologías, se vienen dando con un nivel de aceleración avasallador, realidades que rebasan con creces los burocráticos estamentos universitarios, los cuales tienden a mantenerse pétreos, frente a la dinámica del mundo actual.

Es así como, la formación magisterial de las y los estudiantes de las carreras desarrolladas desde el Programa Académico de Ciencias de la Educación del VPDR de la UNELLEZ, con sede en el Estado Apure, concretamente la Literatura y Educación Física, Deportes y Recreación, debe ser fortalecida con ofertas de reforzamiento de los saberes construidos a través de los diversos sub-proyectos, principalmente aquellos relacionados con disciplinas deportivas y recreativas versátiles y con amplia potencialidad de desarrollo.

Tal como quedó evidenciado con la realización de esta investigación, las y los estudiantes demandan ampliar sus competencias profesionales en disciplinas deportivas como la natación, la cual es escuetamente estudiada a lo largo de la carrera, donde se condensa un contenido tan amplio, en apenas cuatro (04) módulos

formativos facilitados durante solo dieciséis (16) semanas, tiempo en el cual el futuro docente debe concretar la mayor cantidad de competencias posibles, para su formación magisterial en un área tan compleja como esa.

Además de la complejidad teórico – práctica referida, se le suma la inexistencia de infraestructura disponible dentro del campus universitario para su desarrollo, además de la escasez de espacios artificiales aptos en la región, necesarios para realizar los ejercicios que permitirían el dominio de la técnica para alcanzar competencias óptimas en la disciplina de la natación.

Sin embargo, esta investigación abrió caminos hacia nuevos horizontes que pueden aprovecharse más allá de la natación como disciplina. De tal modo que, se amplía el enfoque formativo direccionado a una visión de deportes y recreación en espacios acuáticos, donde la ausencia piscinas no sea un inconveniente, y se aproveche cuerpos de agua natural, brindados por la naturaleza de Estado Apure.

En ese sentido, puede orientarse la formación profesional de docentes, con competencias para el uso recreativo y deportivo de espacios como ríos, lagunas y otros cuerpos de agua naturales, los cuales sirven de alternativa viable en tanto se tramita la construcción piscinas. Aunado a ello, pasar de un enfoque parcial del agua basado en una sola de sus disciplinas deportivas, hacia una visión holística de este ambiente, le brinda al futuro profesional la posibilidad de innovar y aprovechar recursos disponibles y aprovechables de forma natural, incorporando el componente recreación a la ecuación, el cual supone un universo inmenso de potencialidades para el aprovechamiento del tiempo libre y para la obtención de recursos financieros por la vía del turismo deportivo y recreativo.

6.2 Justificación

Desde el punto de vista educativo, la propuesta de fortalecimiento curricular, reviste interés en tanto se trata de una iniciativa de reforzamiento de los saberes

académicos desarrollados por las y los estudiantes durante la carrera de Licenciatura en Educación Mención Educación Física, Deportes y Recreación, facilitada en el VPDR de la UNELLEZ. En virtud de lo señalado, no solo brinda la posibilidad de aprovechar el ambiente agua desde el punto de vista deportivo y de la actividad física, sino que potencia significativamente el componente recreación, el cual puede generar movimiento económico importante, brindándole al futuro profesional, alternativas de ocupación y capitalización de los saberes desarrollados durante su carrera.

Asimismo, institucionalmente, el VPDR de la UNELLEZ se pondría a la vanguardia de los procesos formativos desarrollados desde las ciencias de la educación en el área de la recreación y los deportes, toda vez que ofrecería a sus estudiantes la oportunidad de formarse para el uso deportivo y recreativo de cualquier espacio acuático aprovechable, brindándole ventajas comparativas a sus egresados, que ninguna otra universidad actualmente se encuentra ofertando a lo largo y ancho del país y tal vez, el mundo.

De igual modo, desde la perspectiva social, se justifica la propuesta debido a que el fortalecimiento del perfil profesional de los docentes egresados de la UNELLEZ, redundará en una mayor y mejor calidad de la práctica magisterial, garantizando ampliamente el derecho humano a la educación, la atención de problemas sociales asociados a la escuela, al desarrollo integral de las y los estudiantes, el derecho a la recreación y al turismo educativo, entre otros.

6.3 Objetivos de la Propuesta

6.3.1 Objetivo General

Formular una propuesta para el fortalecimiento curricular del Sub-proyecto Natación, de la Carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física, Deportes y Recreación en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

6.3.2 Objetivos Específicos

- Estudiar los módulos formativos contenidos en el Sub-Proyecto Natación.
- Estructurar los contenidos del Sub-Proyecto Natación para la construcción de las propuestas Natación I y Natación II.
- Elaborar la propuesta del Sub-Proyecto Aguas Abiertas (Electiva).
- Ensambalar los módulos formativos del Sub-Proyecto, Natación Adaptada.
- Construir el Sub-Proyecto Organización de Eventos y Actividades Deportivas y Recreativas en Espacios Acuáticos.

6.4 Valores y Principios

Para esta propuesta de fortalecimiento curricular, se asumen los valores y contemplados en la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 3:

la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos.

6.5 Misión

Fortalecer desde una perspectiva de reflexión – acción – crítica, el entramado curricular del Sub-proyecto Natación, de la Carrera Licenciatura en Educación Mención Educación Física, Deportes y Recreación en el Vicerrectorado de

Planificación y Desarrollo Regional (VPDR) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

6.6 Visión

El Docente formado en la UNELLEZ, es un profesional con altas competencias para la praxis magisterial, con amplios conocimientos y experticia para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en espacios acuáticos naturales y artificiales, así como para la organización de eventos para su fomento y disfrute.

6.7 Factibilidad de la propuesta

Desde el punto de vista legal, la factibilidad se apuntala en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Artículo 103:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Atendiendo a estas ideas, la propuesta curricular de fortalecer la malla curricular de la carrera de Educación Física, Deportes y Recreación, desde un enfoque integral de excelencia y calidad, es una excelente oportunidad para que la UNELLEZ – Apure, revise su pensum de estudio, específicamente en cuanto a la disciplina deportiva de natación para ampliar su rango e acción, aprovechando potencialidades propias del ambiente natural.

De igual manera, se sustenta en el Artículo 111 (*ejusdem*), el cual establece:

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantiza los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

En consecuencia, el derecho al deporte y la recreación debe ser garantizado en el marco del Sistema Educativo Venezolano, tomando en consideración que la UNELLEZ es una Institución Educativa, que forma docentes con calidad y pertinencia social y magisterial.

6.8 Propuesta Curricular

6.8.1 Sub-Proyecto Natación I

Objetivo General del Sub-Proyecto: Al finalizar el sub-proyecto el estudiante identificará los exponentes más resaltantes de los diferentes estilos y modalidades de la natación en el mundo y en Venezuela, así como su aporte a la evolución de la disciplina, aplicando las progresiones metodológicas para la enseñanza de la adaptación al medio acuático y desarrollo de los diferentes estilos y modalidades, analizando los principios biomecánicos involucrados y la acción muscular específica en la ejecución de estos estilos de conformidad con la reglamentación F.I.N.A.

Módulo I: Origen y Evolución de la Natación.

Objetivo del Módulo I: Identificar los exponentes más resaltantes de los diversos estilos y modalidades de natación en el mundo y en Venezuela, su aporte al desarrollo de la disciplina.

Contenido: La natación, origen y evolución histórica. La natación en Venezuela y el mundo. Modalidades y Estilos de la Natación. Nado Sincronizado. Saltos Ornamentales.

Estrategias Metodológicas: Exposición por parte del profesor. Lectura y análisis del material bibliográfico. Socialización de Experiencias.

Módulo II: Reglamentación FINA.

Objetivo del Módulo II: Analizar la reglamentación FINA actualizada para los estilos CRAWL y ESPALDA, así como la salida y normas para el cronometraje.

Contenido: Reglamentación FINA. La salida (SW4). Estilo Libre (SW5). Estilo espalda (SW6). La carrera (SW10). Registro de tiempo (SW11).

Estrategias Metodológicas: Integrados en equipos de trabajo: Lectura y discusión del reglamento, reglas SW4, SW5, SW6, SW10 y SW11. Ciclo de preguntas y respuestas sobre situaciones posibles de ocurrir en competencias. Conclusiones y recomendaciones. Elaborar un resumen acerca de la reglamentación FINA en los artículos mencionados.

Módulo III: Metodología y Adaptación al Medio Acuático.

Objetivo del Módulo: Ejecutar los pasos metodológicos para la adaptación al medio acuático, flotación, propulsión y respiración.

Contenido: Flotación, Propulsión, Respiración, Sumersión.

Estrategias Metodológicas: Exposición por parte del profesor. Sumersión tomado del borde de la piscina abriendo los ojos. Sumersión abriendo los ojos tomado de la mano con un compañero. Buscar objetos en el fondo. Realizar respiraciones bucales sumergiéndose y abriendo los ojos. Realizar patada alterna sentado en el borde de la piscina. Realizar patada alterna en el agua, sujetado en el borde de la piscina y luego con la ayuda de una tabla. Salto al agua de pie. Flotación dorsal, vertical y ventral con flotadores, con ayuda y sin ella. Secuencia de: instrucción, demostración, ejecución y corrección.

Módulo IV: Estilo Libre (Crawl).

Objetivo del Módulo: Ejecutar las progresiones y los elementos técnicos del estilo Crawl en forma individual en una distancia de 25 mts en la piscina.

Contenido: Estilo CRAWL. Posición del cuerpo. Respiración. Movimientos de los brazos. Movimiento de las piernas. Salida. Viraje – respiración.

Estrategias Metodológicas: Revisión del material bibliográfico. Presentación del tema por el profesor. Discusión en grupos acerca de las secuencias metodológicas para la enseñanza del estilo. Ejecución individual y en parejas, con ayuda y sin ella de las progresiones metodológicas para la enseñanza del estilo al borde de la piscina. Ejecución del estilo con salida desde la plataforma o taco de salida. Hasta una distancia de 25 metros.

6.8.1 Sub-Proyecto Natación II

Objetivo General del Sub-Proyecto: Al finalizar el sub-proyecto el estudiante aplicará las progresiones metodológicas para la enseñanza de la adaptación al medio acuático y desarrollo de los diferentes estilos y modalidades, ejecutando los principios biomecánicos involucrados y la acción muscular específica en la ejecución de estos estilos de conformidad con la reglamentación F.I.N.A.

Módulo I: Reglamentación FINA.

Objetivo del Módulo I: Analizar la reglamentación FINA actualizada para los estilos Mariposa y Braza, así como la salida y normas para el cronometraje.

Contenido: Reglamentación FINA. La salida (SW4). Estilo Libre (SW5). Estilo espalda (SW6). La carrera (SW10). Registro de tiempo (SW11).

Estrategias Metodológicas: Integrados en equipos de trabajo: Lectura y discusión del reglamento, reglas SW4, SW5, SW6, SW10 y SW11. Ciclo de preguntas y respuestas sobre situaciones posibles de ocurrir en competencias. Conclusiones y recomendaciones. Elaborar un resumen acerca de la reglamentación FINA en los artículos mencionados.

Módulo II: Estilo Mariposa.

Objetivo del Módulo: Ejecutar las progresiones y los elementos técnicos del estilo mariposa en forma individual en una distancia de 25 mts en la piscina.

Contenido: Estilo mariposa. Movimiento de brazos. Movimiento de piernas. Respiración. Salida. Toque y viraje.

Estrategias Metodológicas: Revisión del material bibliográfico. Presentación del tema por el profesor. Adoptar la posición: Propulsarse con patada alterna sosteniendo una tabla. Realizar la brazada en tierra y posteriormente en el agua sosteniendo una tabla. Efectuar la brazada y patada, sujetando un pull- boy entre las piernas. Intentar coordinar los movimientos de brazada y patada en el agua. Impulsarse con ambos pies de la pared y deslizarse, expulsando el aire y luego iniciar con una brazada el estilo. Realizar el mismo deslizamiento tratando de extender el cuerpo y haciendo un clavado invertido. Secuencia de: Instrucción, demostración, ejecución y corrección.

Módulo III: Estilo Braza.

Objetivo del Módulo: Ejecutar las progresiones y los elementos técnicos del estilo braza en forma individual en una distancia de 25 mts en la piscina.

Contenido: Estilo Braza. Movimiento de brazos. Movimiento de piernas. Respiración. Salida. Toque y viraje.

Estrategias Metodológicas: Revisión del material bibliográfico. Presentación del tema por el profesor. Adoptar la posición: Propulsarse con patada alterna sosteniendo una tabla. Realizar la brazada en tierra y posteriormente en el agua sosteniendo una tabla. Efectuar la brazada y patada, sujetando un pull- boy entre las piernas. Intentar coordinar los movimientos de brazada y patada en el agua. Impulsarse con ambos pies de la pared y deslizarse, expulsando el aire y luego iniciar con una brazada el estilo. Realizar el mismo deslizamiento tratando de extender el cuerpo y haciendo un clavado invertido. Secuencia de: Instrucción, demostración, ejecución y corrección.

Módulo IV: Otros deportes acuáticos derivados de la Natación.

Objetivo del Módulo: Analizar las progresiones y los elementos técnicos involucrados en otros deportes acuáticos derivados de la Natación.

Contenido: Nado Sincronizado. Saltos Ornamentales. Water Polo. Respiración. Movimientos. Reglamentación. Categorías. Modalidades.

Estrategias Metodológicas: Revisión del material bibliográfico. Presentación del tema por el profesor. Adoptar las posiciones para realizar los movimientos.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Adam, E. (2001) *Teoría Sinérgica del Aprendizaje en la Educación Superior*. II Jornadas de Investigación, "Encuentro con la Educación". Calabozo Universidad Rómulo Gallego. Documento en línea. En http://www.uniedpa.org/artteoriasiner_gyeducsup.htm (Compilación con fines instruccionales). Consultado el 15/02/16.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación (Introducción a la Metodología Científica)*. Editorial Episteme, Orial Ediciones, 6^{ta} Edición. Caracas, Venezuela.
- Carrasco, D. y Carrasco D. (2014). *Historia General del Deporte*. Instituto Nacional de Educación Física. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España.
- Corral, Y. (2009). *Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación para la Recolección de Datos*. Revista Ciencias de la Educación, Volumen 19, N° 33. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. [Ensayo en Línea]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>. Consultado el 12/07/15
- Dirección de Investigación y Postgrado. (2008). (Comp.) *Capítulo 7: Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información*. Universidad Nacional Abierta. Dirección de Investigaciones y Postgrado. Maestría en Educación Abierta y a Distancia. Epistemología e Investigación. Unidad Curricular: Metodología de la Investigación II. Caracas, Venezuela.
- Franco, F. (2012). *Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos*. [Blog En Línea]. Disponible en: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/04/validez-y-confiabilidad-de-los.html>. Consultado el 21/08/15.
- González, C. (2012). *Aplicación del Constructivismo Social en el Aula*. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural –IDIE- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, -OEI- Oficina Guatemala.
- González, D. (2011). *La Teoría Sinérgica y el Pensamiento Educativo de Félix Adam*. [Blog en Línea]. Disponible en: <http://educiencri.blogspot.com/2011/05/la-teoria-sinergica-y-el-pensamiento.html>. Consultado el 15/02/16.
- González, D. (2011). *La Teoría Sinérgica y el Pensamiento Educativo de Félix Adam*. [Blog en Línea]. Disponible en: <http://educiencri.blogspot.com/2011/05/la-teoria-sinergica-y-el-pensamiento.html>. Consultado el 15/02/16.

- Hernández, S. y otros. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Bovi, F. (2016) *Análisis de la Enseñanza en Natación (Evaluación y Contraste de los Métodos Sistemático y Lúdico)*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, España.
- Hurtado, J. (2008). *La Investigación Proyectiva*. [Blog en Línea]. Disponible en: <http://investigacionholistica.blogspot.com/2008/02/la-investigacionproyectiva.html>. Consultado el 11/02/16.
- Hurtado, J. (2010). *El Proyecto de Investigación: Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación*. 6^{ta} Ed. Ediciones Quirón – Sypal. Caracas.
- Instituto Tecnológico de Sonora. (2015). *Paradigma de Investigación Cuantitativo*. [Página Web en Línea]. Disponible en: http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa3/paradigmas_investigacion_cuantitativa/p1.htm. Consultado el 04/08/16.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario 5929*, agosto 15, 2009.
- Ley del Plan de la Patria (Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019). (2013). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013*.
- Líneas Generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013 – 2025. (2013) Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Recreación. Caracas, Venezuela.
- Macías, D. y González, I. (2012). *Inclusión Social de Personas con Discapacidad Física a través de la Natación de Alto Rendimiento*. Apuntes Educación Física y Deportes. 2012, N° 110. 4° trimestre (octubre-diciembre), pp. 26-35. ISSN-1577-4015.
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. [documento en línea] http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44441/1/9789243599977_spa.pdf. Consultado el 04/08/16.
- Plan de Desarrollo Socialista “Libertador” 2012- 2016. (2012). [Documento línea] www.apure.gob.ve/menu/.../plan_de_desarrollo_socialista.pdf. Consultado el 04/11/16.
- RAE (2015). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española.

- Red Escolar Nacional. (2008). *Cuestionarios*. Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. [Página Web en Línea]. Disponible en: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema13.html>. Consultado el 05/08/16.
- Rodríguez, M. (2011). *La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a la escuela actual*. Revista Electrónica de Investigación, Innovación Educativa y Socioeducativa, Vol. 3, Núm. 1, 2011 – ISSN: 1989- 0966
- Rodríguez, H. (2014). *Actividades Acuáticas: Inclusión Curricular y Tratamiento en el Aula*. Universidad de León. Tesis Maestría. León, España.
- Tobón, S. (2015). *La Socioformación: Un Estudio Conceptual*. Revista Digital: Paradigma, Vol. XXXVI, N° 1; Junio de 2015/ 7 – 29
- UNELLEZ. (2014). *Plan General de Creación Intelectual UNELLEZ 2014-2019 (PGCIUNELLEZ)*. Secretaría Ejecutiva de Creación Intelectual. Barinas.
- UNESCO. (2016). *Qué Hace a un Currículo de Calidad*. Serie: Reflexiones en progreso N° 2 sobre Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje. Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243975s.pdf>. Consultado el 05/08/17.

ANEXO A: CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN
DOCENCIA UNIVERSITARIA

Estimado (a) Estudiante Universitario:

El presente instrumento tiene como finalidad, recabar información relacionada con el trabajo de investigación **PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR PARA EL SUB-PROYECTO NATACIÓN EN EL VPDR DE LA UNELLEZ**, el cual, se presentará para optar al título de Magíster Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención: Docencia Universitaria. La información por usted suministrada, es de carácter estrictamente estadística y solo será utilizada para establecer los resultados del estudio, por lo que la confidencialidad de su identidad está garantizada.

Por ello, se le agradece toda la colaboración que a bien tenga a brindar para la presente experiencia de construcción de conocimiento.

Gracias de antemano,

Prof. Eduardo Alexander Solorzano Tovar

Instrucciones

1. Responda a las preguntas con entera libertad, asegurándose de expresar con su respuesta la realidad que Usted conoce.
2. Responda a todos los ítems, ya que la omisión de uno o varios de ellos podría incidir en los resultados del estudio.
3. Las respuestas por usted suministradas serán registradas sin ningún tipo de manipulación u omisión.

ANEXO A: CUESTIONARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Preguntas	Opciones de Respuesta	
	Si	No
Variable: Contenidos Curriculares del Sub Proyecto Natación		
Dimensión: Teórica		
1. ¿Los contenidos incluyen el origen y evolución histórica de la natación?		
2. ¿En los contenidos se toca el tema de la natación en el mundo y Venezuela?		
3. ¿Se aborda el tema relacionado con la piscina y sus características?		
4. ¿Las aguas abiertas están contempladas en los contenidos curriculares?		
5. ¿La FINA forma parte de los contenidos del Sub-Proyecto Natación?		
6. ¿El Reglamentación FINA está incorporado a los contenidos curriculares?		
7. ¿Los contenidos curriculares contemplan otros deportes acuáticos?		
8. ¿La recreación en espacios acuáticos están presente en los contenidos?		
9. ¿La Hidroterapia se incluye en el Sub-Proyecto Natación?		
10. ¿El Sub-Proyecto aborda la natación asistida en sus módulos formativos?		
Dimensión: Práctica		
11. ¿El componente práctico del Sub-Proyecto implica la natación en piscina?		
12. ¿El estilo de natación libre (Crawl) se aborda en el Sub-Proyecto?		
13. ¿El Sub-Proyecto contempla la práctica del estilo espalda (Backstroke)?		
14. ¿Se estudia el contenido práctico del estilo pecho o braza (Breast-stroke)?		
15. ¿El estilo de natación mariposa (Butterfly) se estudia en el Sub-Proyecto?		
16. ¿Además de los contenidos citados anteriormente, se contempla algún otro estilo?		
17. ¿Los contenidos implican otros deportes relacionados a la natación?		
18. ¿El uso terapéutico de la natación está presente en los contenidos?		
19. ¿El Sub-Proyecto incluye los usos recreativos de prácticas acuáticas?		
Variable: Factibilidad de Fortalecimiento de la Carrera		
Dimensión: Talento Humano		
20. ¿La UNELLEZ cuenta con docentes calificados para fortalecer la carrera?		
21. ¿Existen entrenadores con competencias para facilitar natación?		
22. ¿La UNELLEZ cuenta con personal asistente para el Sub-Proyecto Natación?		
23. ¿Los estudiantes están interesados en fortalecer la carrera?		
24. ¿Los atletas se verán beneficiados con el fortalecimiento de la carrera?		
Dimensión: Instalaciones y Espacios Acuáticos		
25. ¿La UNELLEZ dispone de piscinas para desarrollar el Sub-Proyecto?		
26. ¿Existen ríos disponibles para las prácticas académicas del Sub-Proyecto?		
27. ¿En la zona hay lagos para las prácticas académicas de la natación?		
28. ¿Se dispone de lagunas para las prácticas del Sub-Proyecto Natación?		
Dimensión: Disposición		
29. ¿Cree Ud. que las autoridades del VPDR de la UNELLEZ está dispuestas a apoyar el fortalecimiento de la carrera?		
30. ¿Opina Ud. que los docentes tienen disposición de fortalecer la carrera?		
31. ¿Considera que los estudiantes demandan el fortalecimiento de la carrera?		
32. ¿Cree que se dispone de financiamiento público para fortalecer la carrera?		
33. ¿Para fortalecer la carrera se dispone de financistas privados?		